

LOS VENDEDORES SE QUEJAN DE LA POCA AFLUENCIA DE CLIENTES QUE TIENE EL SITIO

Nuevo Centro de Comercio municipal, con problemas

Hay dificultades con el techo, puertas, cuartos fríos y otros elementos del sitio inaugurado en noviembre pasado.



Karina Pastaza tuvo que secar la lluvia filtrada el viernes pasado cerca de su puesto de venta.

DANIEL MOLINEROS/EL TELÉGRAFO

Redacción Quito

quito@telegrafo.com.ec

Quito

La Alcaldía de Quito promociona por estos días la apertura de la Plaza Comercial La Michelena (en el sur), en donde se reubicó a 172 vendedores informales.

Mientras tanto, las personas llevadas por el Municipio, en noviembre, al Centro de Comercio del Comité del Pueblo se quejan.

“Al principio todo parecía bonito y había cierta afluencia de visitantes”, dice la quiteña Janeth Caiza, quien expende verduras.

Sin embargo, al cabo de un par de meses de operación, empezaron a notarse problemas en la edificación y en el nivel de las ventas.

Estas dificultades se mantienen hasta la actualidad. Existen puertas,

cuartos fríos y un ascensor dañados; además, las escaleras eléctricas tienen problemas.

También hay desprendimientos de baldosa en el patio de comidas y en el de frutas.

El pasado viernes, EL TELÉGRAFO evidenció que el techo, recubierto con una membrana de policarbonato, tiene fisuras y que las claraboyas están cuarteadas.

Esto hizo que la lluvia que cayó durante la tarde de aquel día se filtrara por la cubierta y mojara algunas áreas.

Ello obligó a los comerciantes a colocar recipientes debajo de las goteras, a cubrir sus mercancías con lo que encontraban y a secar y limpiar el piso del lugar.

Karina Pastaza, vendedora de ropa casual, limpió su espacio con una camiseta que no vendía hace 5 meses. “Siempre hay goteras. Las arreglan, pero lo hacen mal”.

Gloria Cruz, presidenta de la asociación de vendedores, dijo que los problemas estructurales de la edificación se evidenciaron a poco de la inauguración del sitio.

Tienen ayuda esporádica de la Agencia de Coordinación Distrital de Comercio. Geovanny Jiménez, administrador del sitio, indicó que enviaría un informe a la Agencia para “que hagan mantenimiento”.

En cuanto a las ventas, Cruz expresó que la ubicación del centro comercial impide que haya gran afluencia de clientes, aunque las cosas mejoran los fines de semana.

En noviembre de 2015 había 380 vendedores. Actualmente existen, según datos de la directiva, 320. “La mayoría se marchó porque les fue mal”.

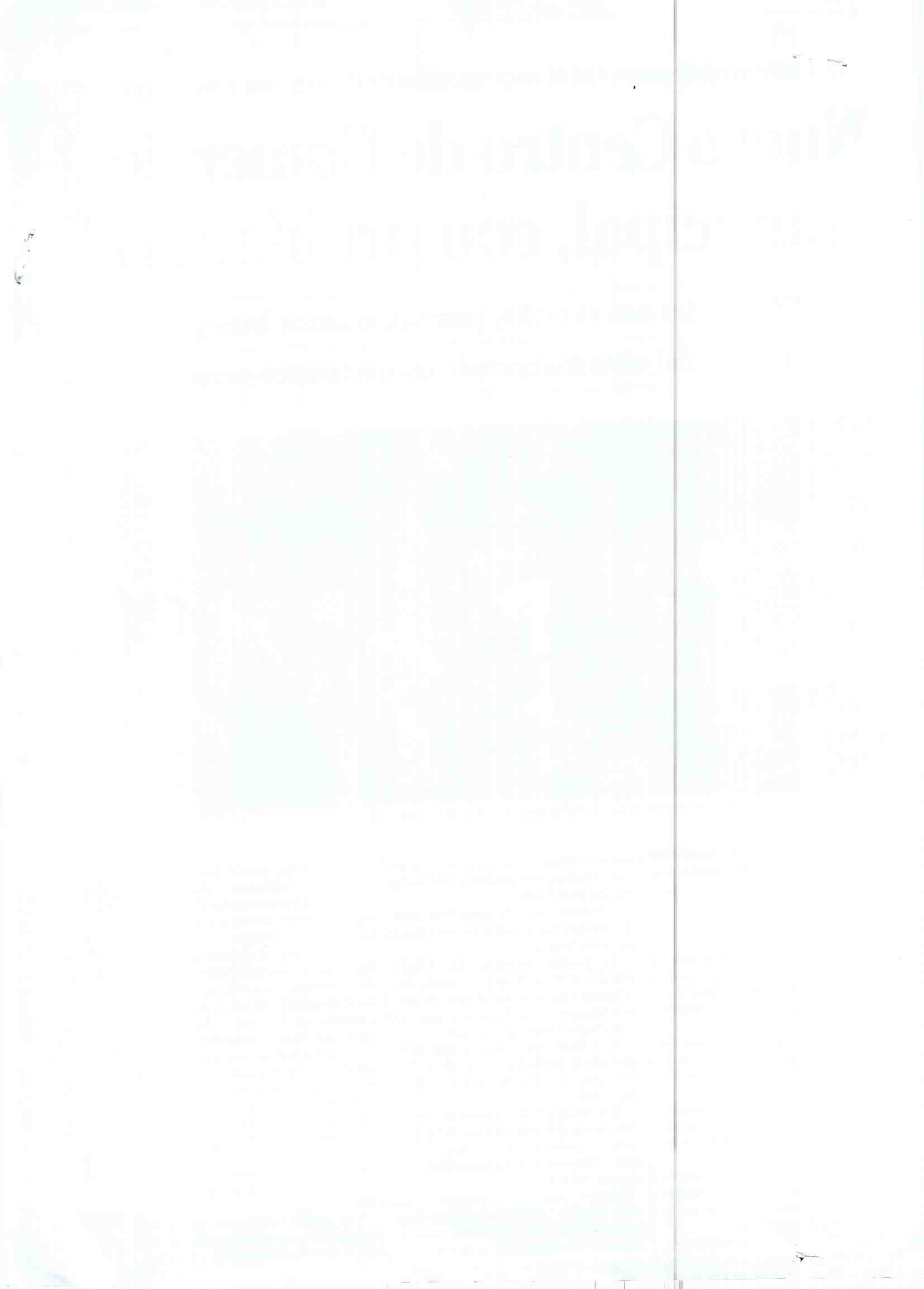
Una de las estrategias que utilizan para mejorar sus ingresos es sacar parte de su mercancía a los alrededores del centro de comercio. (1)

Crónica
Q.U.I.TO

Cual
llar

El sonido ag...
de Septiem...
vocería de l...
Mientras en...
médicos y en...
día. El escen...
aguardar, in...
identifican u...
gastronómico...
“¡Sequitos de...
productos qu...
apresurados...
deben atendi...
una larga jor...
En el interior...
recupere su s...
mayoría son...
abierta acerca...
controles de li...
llevado ‘todo’...
El clima frío d...
uno de los ne...
en una parrilla...
hasta los exte...
decidió por la...
asados al insta...
va de 19:00 ha...
me acompañ...
A pocos metros...
de doña Gladys

casa de salud, p...
que trabajar por...
El sitio es como...
formal, antes de...



Oficio N°

Quito, 23 de Agosto del 2016

Msc.

Soledad Benítez

Presidenta de la Comisión de Comercialización

Abg.

María Elisa Holmes

Secretaría General de Concejo Metropolitano de Quito

De mi consideración.-

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la administración zonal Eugenio Espejo, dependencia del gobierno local que actúa como facilitador de los esfuerzos de la comunidad en la convivencia, planificación, ejecución, generación, distribución y uso de los diversos servicios que hacen posible una alcaldía con vocación de servicio a la Ciudadanía del Distrito Metropolitano de Quito.

En esta oportunidad, hago referencia al oficio SG 1853 del 05 de Agosto del 2016 con el ticket de GDOC N° 2016-079658 por medio del cual solicita a esta dependencia municipal información específica del Centro de Comercio del Comité del Pueblo. Siendo así adjunto sírvase encontrar el Memorando N°219-DGT-TV-2016 con el informe suscrito por los responsables del contrato CDTU-AZEE-001-2014.

Información que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Atentamente,

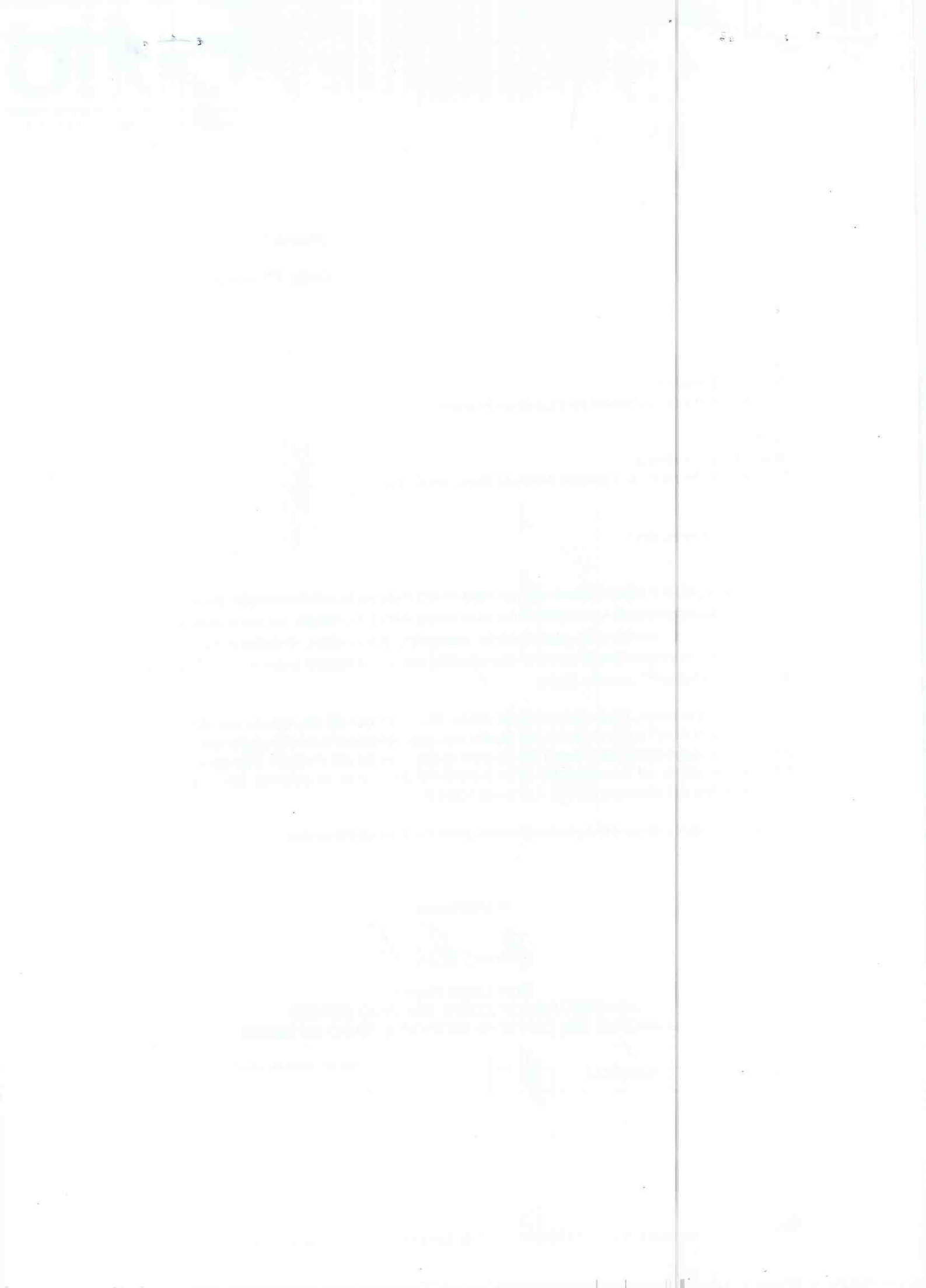


Boris Mata Reyes

ADMINISTRADOR ZONAL EUGENIO ESPEJO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Elaborado por:	Frosli Estévez	
----------------	----------------	---

Adjunto: Memorando N°219-DGT-TV-2016



MEMORANDO No. 219-DGT-TV-2016

PARA: Ing. Boris Mata Reyes
ADMINISTRADOR ZONAL "EUGENIO ESPEJO"

DE : Arq. Vinicio Robalino Hernández.
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

FECHA: Quito, 19 de agosto de 2016

ASUNTO: Informe sobre el avance de corrección de fallas constructivas por parte del Contratista de la Obra **TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO No. 1**, perteneciente al contrato No. **CDTU-AZEE-001-2014**

REFERENCIA: Ticket No. 2016-079658

En atención al oficio No. SG 1853 de 05 de agosto de 2016, mediante el cual la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, por pedido de la Comisión de Comercialización, solicita "...La Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria realizada el 27 de julio de 2016, luego de conocer el oficio SPA-MEP-675, respecto a los problemas de operación del Centro de Comercio Comité del Pueblo, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 17 de la Resolución de Concejo No. C074, **resolvió:** solicitar a usted, que en el plazo de 8 días, remita para conocimiento y análisis de esta comisión, lo siguiente:

1. *Copia del acta de recepción provisional de la obra;*
2. *Informe sobre el avance en la corrección de fallas constructivas por parte del Contratista o responsable de la obra; e,*
3. *Informe sobre el costo de la construcción del referido Centro Comercial.*

Al respecto, conforme a su pedido:

1. **Copia del acta de recepción provisional de la obra.-** Adjunto al presente fotocopia del acta de recepción provisional de la obra **TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO No. 1**, perteneciente al contrato No. **CDTU-AZEE-001-2014** suscrito por el Contratista Arq. Andrés Arroyo, Gerente General de Arroyo Otoyá Construcciones Cia Ltda y los miembros de la Comisión Técnica de Recepción.
2. **Informe sobre el avance en la corrección de fallas constructivas por parte del Contratista o responsable de la obra.-** En relación sobre el avance de en la corrección de fallas constructivas por parte del Contratista o responsable de la

1917

...

...

...

...

...

...

obra dentro del Contrato CDTU-AZEE-001-2014 para la terminación del Centro de Comercio del Comité del Pueblo No. 1, tengo a bien informar que la Administración Zonal "Eugenio Espejo" mediante Oficio 0169-DGT-FISC-2016 de 10/06/2016 informa a la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio las novedades encontradas en la última inspección oficial realizada en respuesta a varias observaciones que no han sido cumplidas por el contratista y que se detallan en el Informe No. 005-UT-DLO-ACDC-2016 del 18/05/2016 a las cuales se informa lo siguiente: "...para proceder a verificar si se ha cumplido las observaciones se realizó una inspección conjunta el día martes 07 de junio del 2016 con el contratista Arq. Andrés Arroyo Otoya, el Presidente de la Compañía Ing. Romel Arroyo, El Ing. Marco Jácome Superintendente de la Obra, Arq. Verónica Moya Residente de obra, Crnl. Luis Montalvo Coordinador Distrital Agencia de Coordinación Distrital del Comercio Municipio Metropolitano de Quito, Sr. Boris Mata Reyes Administrador Zonal "Eugenio Espejo", Lcda. Anita Pumalta Jefa Zonal de la Agencia de Comercio, Ing. Thierry Vásquez Director de Mercados Ferias y Plataformas, Ing. José Reinoso Administrador del Centro de Comercio y mas funcionarios de la Agencia de Comercio, Director de Gestión del Territorio de la Administración Zonal, Administrador del Contrato y Funcionarios de la Administración Zonal, con los que se constató que:

- **Con respecto a los puntos 1, 2 y 5 sobre las filtraciones de agua por las cubiertas de policarbonato, el contratista manifestó que procederá a reparar** hasta la presente fecha no se ha cumplido, incluso estas han aumentado ya que se han producido rupturas en las planchas de impermeabilización colocadas para cubrir las Juntas de construcción.
- **En cuanto al punto 3, Filtraciones a través de las mamparas de aluminio, estas ya el contratista las ha realizado según informe del Administrador del Centro de Comercio.**
- **Punto 4, Ingreso de agua lluvia en el acceso principal, el contratista ha procedido a realizar una media caña en los ingresos para evitar la acumulación del agua, este canal es insuficiente al cual el contratista manifestó que dará una solución definitiva para que no se acumule el agua...;** sin embargo hasta la presente fecha no lo ha realizado.
- **Punto 6, Sistema de monitoreo de cámaras de seguridad,** sobre este punto ya no persiste problema alguno.
- **Punto 7 Generador de Energía Eléctrica, este fue subsanado en días anteriores, ya que fue un mal manejo del generador (este fue desprogramado) por parte del personal de mantenimiento del Centro de Comercio.**
- **Punto 8 Sistema Contra Incendios, esta prueba según el Coordinador Distrital y el Administrador del Centro de Comercio los realizará la**

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

Furthermore, it is noted that regular audits are essential to identify any discrepancies or errors early on. By conducting these checks frequently, the organization can prevent small mistakes from escalating into larger financial issues.

The document also highlights the need for clear communication between different departments. Each team should be aware of their role in the overall financial process and how their actions impact the company's bottom line.

In conclusion, the document stresses that a strong financial foundation is built on a combination of accurate record-keeping, regular audits, and effective communication. These practices are vital for the long-term success and stability of any business.

The second section of the document focuses on the implementation of a robust internal control system. This system is designed to minimize the risk of fraud and ensure that all financial activities are conducted in accordance with established policies and procedures.

Key components of this system include the separation of duties, which prevents any single individual from having too much control over a critical financial process. Additionally, the document discusses the importance of having a clear chain of command and reporting structure.

Regular training and education for all employees are also emphasized as crucial for the effective implementation of these controls. By ensuring that everyone understands their responsibilities and the company's financial goals, the organization can create a culture of accountability and integrity.

The third part of the document addresses the role of technology in modern financial management. It explores how various software solutions can streamline processes, reduce manual errors, and provide real-time insights into the company's financial health.

The document notes that while technology offers significant advantages, it also introduces new risks, such as data breaches and system downtime. Therefore, it is essential to implement strong cybersecurity measures and have a reliable backup and recovery plan in place.

Moreover, the document suggests that organizations should regularly evaluate their technology stack to ensure it remains up-to-date and capable of supporting their evolving needs. Investing in the right tools can lead to increased efficiency and better financial performance.

The final section of the document discusses the importance of staying informed about the latest financial regulations and industry trends. The financial landscape is constantly evolving, and organizations must adapt to these changes to remain compliant and competitive.

The document recommends that companies establish a dedicated team or function responsible for monitoring regulatory updates and providing guidance to the relevant departments. This proactive approach can help the organization avoid costly penalties and legal issues.

Additionally, staying abreast of industry trends allows organizations to identify new opportunities for growth and innovation. By understanding the market's direction, companies can make more informed strategic decisions and position themselves for long-term success.

In summary, the document provides a comprehensive overview of the key elements of effective financial management. From maintaining accurate records and implementing strong internal controls to leveraging technology and staying informed about regulations, these practices are essential for any organization looking to achieve its financial goals.

Agencia de Comercio una vez que se obtenga los sprinklers que se disparan y que se los debe cambiar.

- **Punto 9 Sistema de bombeo de aguas lluvias en el Subsuelo**, sobre este último punto se realizó la prueba de la bomba del cárcamo, la cual está en perfecto funcionamiento, esta debe ser revisada periódicamente y limpiar el poso en el cual está sumergida, trabajo que ya es de responsabilidad de la agencia de Comercio como de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio”.

3. Informe sobre el costo de la construcción del referido Centro Comercial.-

Contrato de Terminación del Centro de Comercio del Comité del Pueblo No. 1, CDTU-AZEE-001-2014:

- Monto del contrato	\$ 2'028.282,25 USD más IVA
- Monto del planillado del contrato	\$ 2'014.465,95 USD más IVA
- Monto planillado Costo más Porcentaje	\$ 206.672,23 USD más IVA
- Valor del reajuste de precios	\$ 52.243,33 USD más IVA
- Valor no cobrado rubro contractual	\$ 82.708,56 USD más IVA
No. 27 Cielo falso Gypsum para exteriores anti humedad.	
- Reajuste de Precios Definitivo de las Planillas 8 y de liquidación a favor de la AZEE.	\$- 1.598,36 USD más IVA
TOTAL	\$ 2'354.491,71 USD más IVA

Particular que comunico para los fines pertinentes.

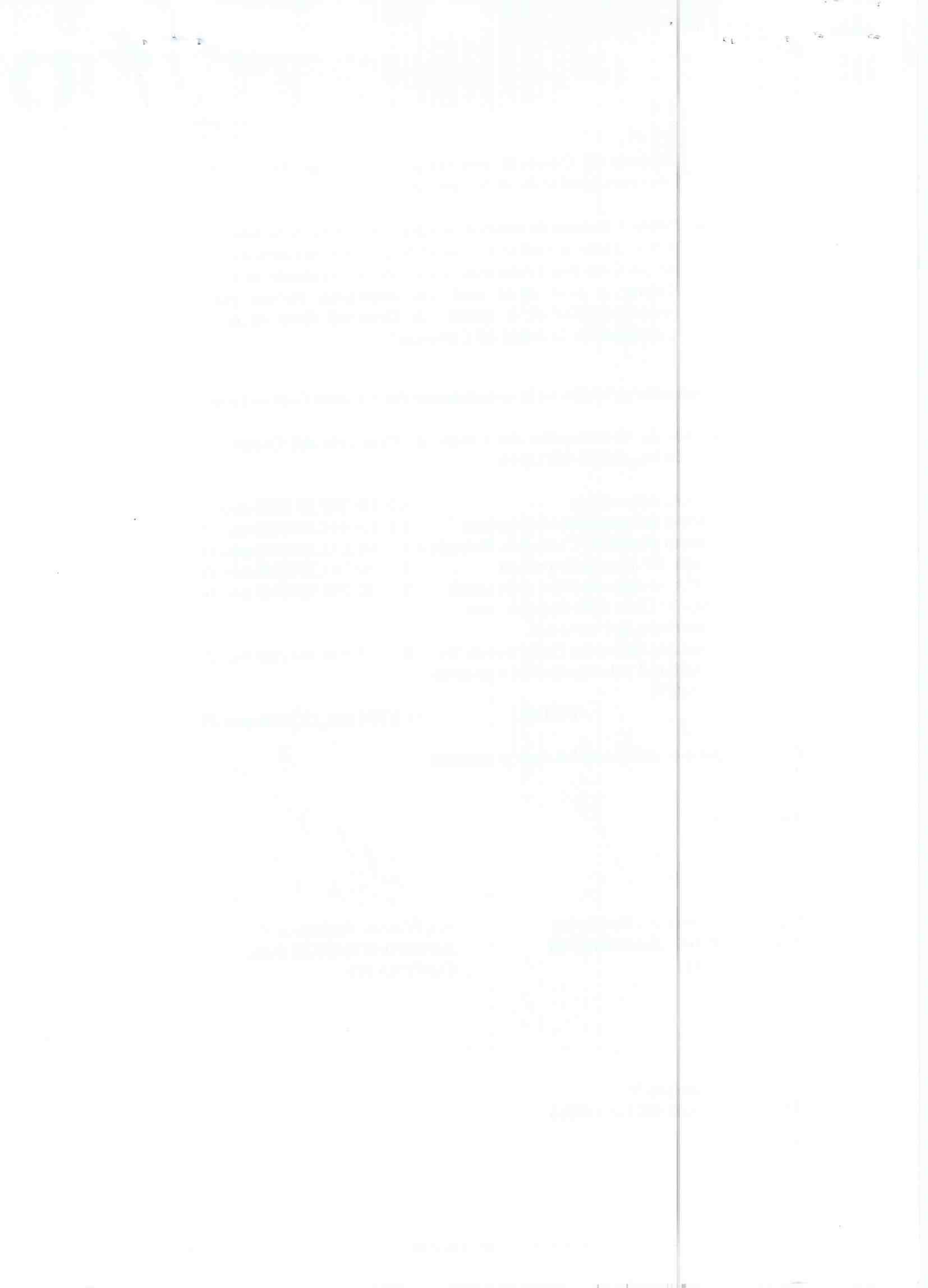
Atentamente,


Arq. Vinicio Robalino Hernández
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO


Arq. Vicente Rodríguez R.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO


Ing. Édison Armendariz
FISCALIZADOR DE LA OBRA

Anexo.- 19 hojas útiles



ACTA DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N° 1"; REALIZADO MEDIANTE CONTRATO CDTU-AZEE-001-2014, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL "EUGENIO ESPEJO" DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y LA EMPRESA ARROYO OTOYA CONSTRUCCIONES CÍA. LTDA., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ARQ. ROMMEL ANDRÉS ARROYO OTOYA.

En la ciudad de Quito, el **10 de NOVIEMBRE DEL 2015**, se conforma la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la obra **TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N° 1**, la misma que queda integrada de la siguiente manera: el **Arq. Rommel Andrés Arroyo Otoya**, en su calidad de Gerente General de la Empresa Arroyo Otoya Construcciones Cía. Ltda., el **Ing. Edyson Armendáriz Ch.**, como Fiscalizador de la obra (observador), la **Arq. Elsa Vivanco C.**, **Ing. Wilson Tenorio** y el **Arq. Vinicio Robalino H.**, como delegados de la Administración Municipal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el **Arq. Vicente Rodríguez R.** como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir la presente Acta de Recepción Provisional de la obra civil, bajo las siguientes cláusulas:

CAUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES

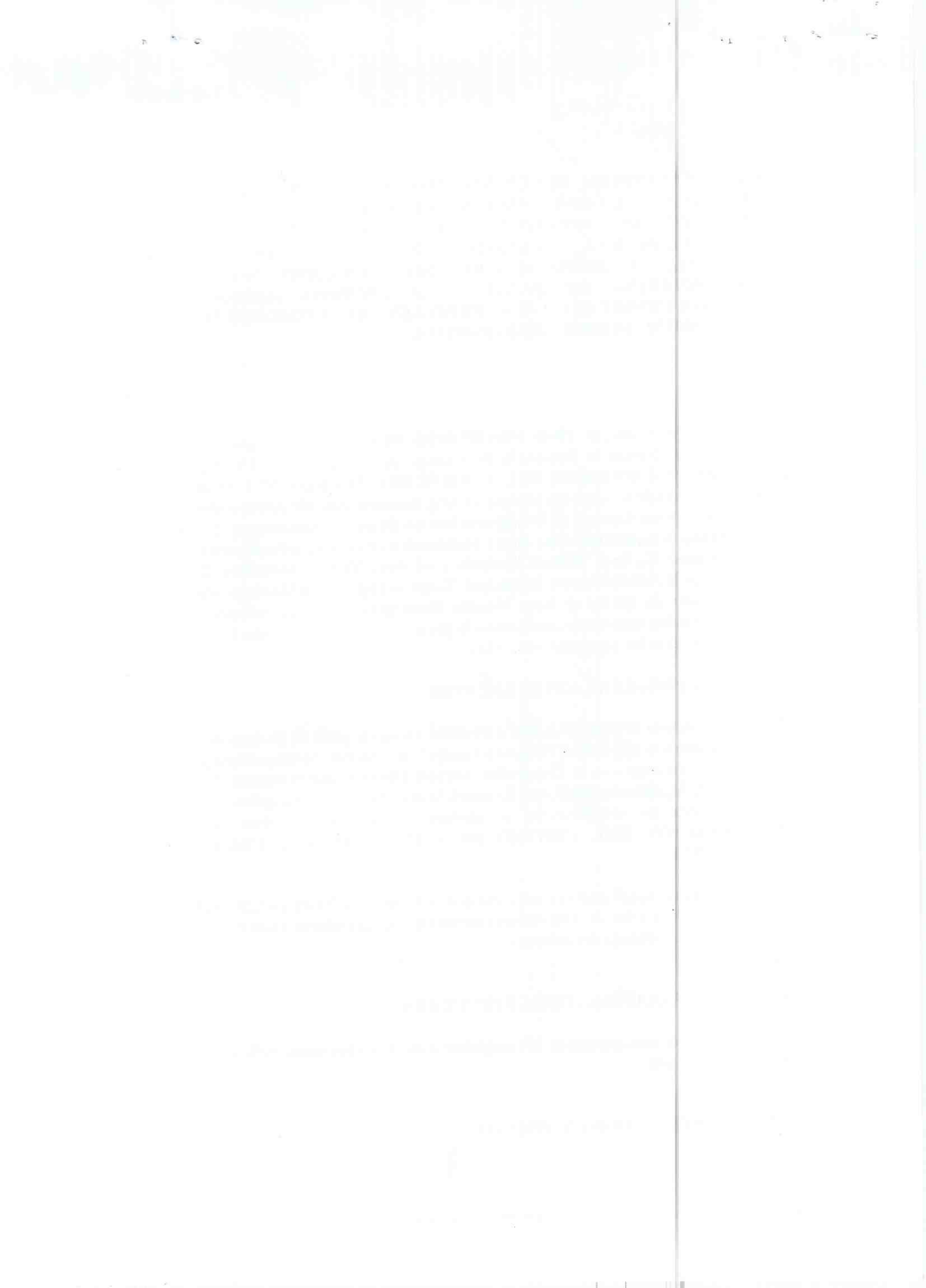
Mediante contrato N° **CDTU-AZEE-001-2014**, otorgado el 23 de Diciembre del 2014, la Administración Municipal "Eugenio Espejo" del Distrito Metropolitano de Quito, procedió a contratar con la **Compañía Arroyo Otoya Construcciones Cía. Ltda.**, representada legalmente por el **Arq. Rommel Andrés Arroyo Otoya**, quien en su calidad de contratista se comprometió a ejecutar y entregar la obra denominada **TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N° 1**

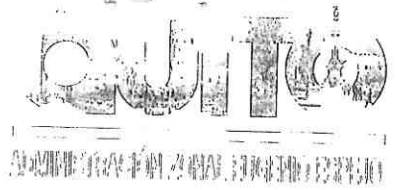
El valor total del mencionado contrato asciende a la suma de: **2'028.282,25 DOLARES**, y un plazo de ejecución de **180 (Ciento ochenta)** días calendario, contados a partir de la transferencia bancaria del anticipo.

CLAUSULA SEGUNDA.- OBRA EJECUTADA

Con los antecedentes expuestos, el contratista realizó la obra antes indicada conforme al siguiente detalle:

CANTIDADES DE OBRA Y PRECIOS:

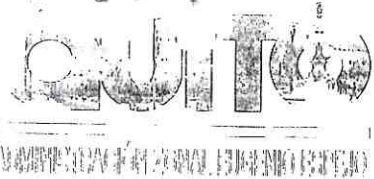




OBRA: TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N° 1
 UBICACIÓN: BARRIO COMITÉ DEL PUEBLO
 PARROQUIA: COMITÉ DEL PUEBLO
 CONTRATO: CDTU-AZEE-001-2014

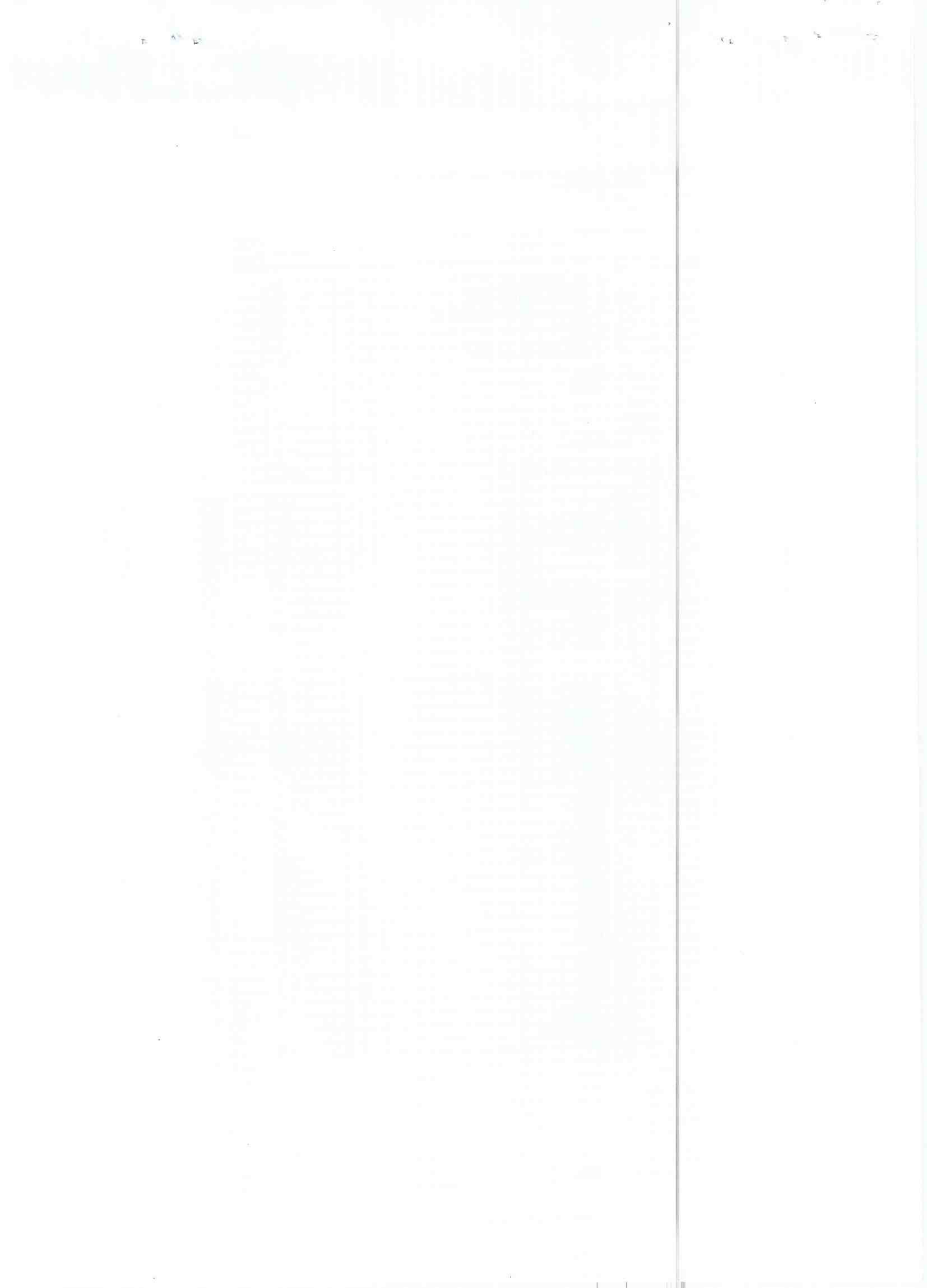
RUBRO	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
RETIROS, LIBERACIONES Y DESALOJOS					
1	Desmontaje de mamparas, puertas y ventanas de aluminio y vidrio.	m2	1.974,35	19,435	38.371,47
2	Levantamiento de cerámica en pisos y paredes	m2	159,92	7,47	1.194,30
3	Derrocamiento de mamposterías de bloque	m3	43,08	13,36	575,57
4	Rotura de contrapisos de hormigón simple	m2	16,96	86,93	1.474,72
5	Desmontaje de paneles mdf en divisiones modulares	m2	2.928,25	5,49	16.076,09
6	Desalojo de escombros. Cargadora y volqueta	m3	90,88	6,76	614,35
7	Desmontaje de celosía metálica en fachada	m2	84,38	5,29	446,39
PISOS Y CONTRAPISOS					
8	Masillado de losas alisado incluye impermeabilizante	m2	0,00	6,44	0,00
9	Alisado con endurecedor cuarzo patio de maniobras (color gris+helicoptero)	m2	272,51	5,98	1.629,61
10	Juntas constructivas (goma + placa de aluminio natural)	m	223,21	14,65	3.270,03
11	Contrapiso exterior (loseta 12 cm. + piedra bola 15 cm)	m2	0,00	16,04	0,00
12	Corte de juntas de contrapiso	m	123,96	3,79	469,81
13	Masillado paleteado (nuevas losas deck). Paleteado grueso	m2	664,92	6,96	4.627,84
REVESTIMIENTO EN PISOS					
14	Barrederas de porcelanato h= 10 cm (del tipo del piso)	m	259,40	7,59	1.968,85
15	Porcelanato existente	m2	1.446,85	47,09	68.132,17
PAREDES, MAMPOSTERIAS					
16	Mampostería de bloque de 10cm. vibropresado	m2	152,36	12,05	1.835,94
17	Mampostería de bloque de 20cm. vibropresado	m2	497,80	14,82	7.377,40
18	Enlucido interior vertical 1:1:3	m2	937,92	6,01	5.636,90
19	Enlucido exterior vertical 1:1:3 + impermeabilizante	m2	380,27	10,45	3.973,82
20	Estucado de paredes	m2	0,00	4,14	0,00
21	Enlucido de filos	m	651,35	3,84	2.501,18
REVESTIMIENTO EN PAREDES					
22	Pintura interior de caucho color tipo permalatex	m2	7.621,65	6,29	47.940,18
23	Pintura interior esmalte color blanco tipo pernalatex	m2	0,00	6,95	0,00
24	Pintura de tráfico en estacionamientos. color amarillo	m	1.338,18	3,23	4.322,32
25	Cerámica de paredes 30x30cm. nacional	m2	260,96	27,54	7.186,84
26	Grafiado exterior	m2	0,00	6,81	0,00
CIELOS FALSOS					
27	Cielo falso de gypsum para exteriores antihumedad (estr. metal. instalacion)	m2	3.835,62	36,00	138.082,25
28	Estucado de cielo falso	m2	0,00	3,90	0,00
29	Pintura en cielo falso 2 manos	m2	0,00	3,61	0,00
CUBIERTAS					
30	Provisión e instalación de polycarbonato 8mm sin estructura en cubierta inclinada N+16,80	m2	1.079,87	43,72	47.211,74
TRABAJO EN ALUMINIO Y VIDRIO					
31	Mamparas de aluminio natural vidrio templado claro 8mm.	m2	1.749,41	163,00	285.153,83
32	Ventanas de aluminio natural vidrio templado claro 6mm.	m2	341,66	139,76	47.750,68
33	Puertas batientes de aluminio natural y vidrio templado claro 8mm, incluye bomba	m2	23,10	236,04	5.452,52
34	Espejos de 6mm vicelado en baterías sanitarias	m2	31,13	51,59	1.606,00
35	Puertas corredizas de aluminio natural y vidrio templado claro 8mm	m2	13,65	180,09	2.458,23
TRABAJO EN METAL					
36	Puertas de acero inoxidable en SSHH, incl. Picaportes	m2	38,12	287,34	10.953,40
37	Pasamanos en acero inoxidable	m	279,11	219,49	61.261,85
38	Puertas metálicas en ductos (tol galvanizado + pinturas anticorrosiva y esmalte) 0.40 X 0.80	u	0,00	124,83	0,00
39	Puertas en Cuarto de Basura. Tol doblado 1/32 doble hoja. incl Cerradura.	m2	191,85	137,52	26.383,21
40	Pasamanos de acero inoxidable en baños discapacitados. h= 40cm	u	12,00	90,89	1.090,68
41	Mangón para pasamanos en acero inoxidable	m	56,13	161,30	9.053,77
42	Puerta especial escalera de emergencia 1.00 x 2.10m	u	0,00	693,88	0,00
43	Puertas enrollables perforadas incluye automatización	m2	196,74	500,00	98.370,00
TRABAJO EN MADERA					
44	Puertas tamboradas de madera 90cm.incl. Cerradura (llave seguro)	u	13,00	268,70	3.493,10
45	Puertas tamborada tol galvanizado 1/32	m2	0,00	142,32	0,00
46	Cerradura para puerta tamborada de tol (llave seguro)	u	2,00	153,76	307,52
47	Puertas corta fuego en escalera de emergencia 1.00 x 2.10m	u	11,00	1.517,72	16.694,91
EQUIPOS ELECTRICOS					
48	Secador de manos electrico 110 v. 60 Hz metalico (americano)	u	13,00	203,72	2.648,36
49	Ventilador de extracción tipo centrifugo de alabes inclinados hacia atrás completo con mote	u	0,00	4.522,75	0,00
50	Ventilador de extraccion para baño con rejilla plastica 150 Cfm Watt	u	5,00	152,79	763,95
APARATOS SANITARIOS					
51	Inodoro blanco con segur.antiatraco en tanque	u	37,00	222,93	8.248,23
52	Lavamanos de empotrar blanco o similar	u	28,00	196,75	5.509,00
53	Lavamanos con pedestal	u	7,00	184,99	1.294,91
54	Urinarios con grifería temporizada colby plus o similar	u	13,00	304,05	3.952,65
55	Tanquetas y fregaderos en acero inoxidable (Area de Lavado) incl. Llave angular) 2 pozos	u	0,00	403,68	0,00
56	Dispensador de Jabón líquido 500ml	u	0,00	39,75	0,00
57	Rejillas de piso de hierro fundido en Area de Lavado L= 1.20 ml	u	0,00	177,20	0,00

[The page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the paper. The text is arranged in several columns and appears to be a technical or scientific document.]



OBRA: TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N° 1
 UBICACIÓN: BARRIO COMITÉ DEL PUEBLO
 PARROQUIA: COMITÉ DEL PUEBLO
 CONTRATO: CDTU-AZEE-001-2014

RUBRO	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
TRABAJOS ADICIONALES					
58	Mesones de hormigón. A=60, H=70 revestido de granito	m	26,73	44,78	1.196,84
59	Protecciones en Estacionamiento de Carga y descarga (caucho)	m	0,00	37,74	0,00
60	Señalización interior en acrílico blanco + letras informativas de (0.90x0.45)	u	0,00	55,05	0,00
61	Señalización interior en estacionamientos.	u	0,00	33,02	0,00
62	Barras de control en acceso vehicular	u	0,00	3.598,95	0,00
63	Adhesivo antideslizante en caminerías. Ancho 5cm autoadhesiva	m	401,45	7,08	2.842,47
ESTRUCTURA					
64	Hormigón en loseta f'c= 240 kg/cm2	m3	33,57	158,37	5.316,48
65	Hormigón en gradas f'c = 240 kg/cm2	m3	14,14	249,49	3.527,79
66	Malla electrosoldada	m2	696,85	5,88	4.097,48
67	Acero Estructural losas	kg	6.060,68	7,24	43.879,32
68	Deck metálico 1.00 mm.	m2	73,40	26,38	1.936,29
69	Acero de refuerzo: fy = 4,200 kg/cm2	kg	2.057,82	2,26	4.650,67
70	Pernos anclaje	u	446,00	5,78	2.577,88
71	Estructura metálica perfil laminado en frío grada	kg	20.862,14	4,10	85.534,77
SISTEMA ELÉCTRICO					
73	Salida de Iluminación 120V	Pto.	639,00	34,57	22.090,23
74	Salida de Iluminación de 220V	Pto.	26,00	40,39	1.050,14
75	Salida de fuerza (Tomacorriente) normal 120V	Pto.	646,00	35,90	23.191,40
76	Salida de fuerza (Tomacorriente) regulada 120V	Pto.	82,00	42,37	3.474,34
77	Salida de fuerza (Tomacorriente) 220V	Pto.	14,00	83,75	1.172,50
78	Salida conmutador simple	Pto.	3,00	48,99	146,97
79	Extractor de baño	U	0,00	79,09	0,00
80	Tablero de Transferencia Automática - TTA, 600A	U	1,00	4.614,66	4.614,66
81	Puesta en marcha de Generador Cabinado 200 KW	U	1,00	1.855,80	1.855,80
82	Tablero de Distribución Principal 600A	U	1,00	7.964,44	7.964,44
83	Supresor de Transientes TVSS Trifásico de 80 KA	U	1,00	1.167,37	1.167,37
84	Sistema de Pararrayos y Conexiones a Tierra	U	1,00	7.412,87	7.412,87
85	Canaleta metálica 30 cm	ML	0,00	47,31	0,00
86	Canaleta metálica 20 cm	ML	384,44	38,42	14.770,18
87	Tablero Load Center Trifásico 42 espacios	U	1,00	530,08	530,08
88	Tablero Load Center Trifásico 30 espacios	U	4,00	365,30	1.461,20
89	Tablero Load Center Trifásico 20 espacios	U	3,00	264,62	793,86
90	Tablero Load Center Trifásico 12 espacios	U	2,00	182,23	364,46
91	Tablero Load Center Trifásico 6 espacios	U	6,00	106,27	637,62
92	Tablero Load Center Bifásico 8 espacios	U	1,00	88,77	88,77
93	Tablero Load Center Bifásico 6 espacios	U	1,00	70,28	70,28
94	Breaker enchufable 1 Polo 20-32 A	U	160,00	13,15	2.104,00
95	Breaker enchufable 2 Polos 20-40 A	U	20,00	31,16	623,20
96	Breaker enchufable 3 Polos 20-63 A	U	10,00	93,89	938,90
97	Tablero Control Iluminación - 4 Contactores	U	1,00	645,58	645,58
98	Tablero Control Iluminación - 5 Contactores	U	3,00	764,46	2.293,38
99	Tablero Control Iluminación - 6 Contactores	U	2,00	886,68	1.773,36
100	Acometida Principal TTU 3*(2*250 MCM) + 1*250 MCM	ML	35,85	219,40	7.865,49
101	Alimentador THHN 3*1/0 + 2N + 4T Des	ML	109,47	55,64	6.090,91
102	Alimentador THHN 3*2 + 4N + 6T Des	ML	221,80	37,10	8.228,78
103	Alimentador THHN 3*4 + 6N + 8T Des	ML	0,00	25,18	0,00
104	Alimentador THHN 2*4 + 6N + 8T Des	ML	178,57	19,51	3.483,90
105	Alimentador THHN 3*6+8N+10 AWG	ML	76,78	16,99	1.304,49
106	Alimentador THHN FLEX 2*10+12 AWG	ML	3.556,33	5,04	17.923,90
107	Alimentador THHN FLEX 2*10 AWG	ML	1.131,43	4,24	4.797,26
108	Alimentador THHN FLEX 2*12+14 AWG	ML	0,00	3,96	0,00
109	Alimentador Multiconductor 3x12	ML	52,63	4,54	238,94
110	Alimentador THHN FLEX 2*14 AWG	ML	0,00	1,53	0,00
111	UPS Monofásico 10 KVA	U	1,00	7.248,73	7.248,73
112	Seccionador 25 KV - 300 A, con apachispas	U	0,00	1.964,33	0,00
113	Pararrayos 18 KV para cámara de transformación	U	0,00	204,18	0,00
114	Luminaria fluorescente 2x32W, sellada	U	504,00	70,33	35.446,32
115	Luminaria Industrial 250W - 220V	U	26,00	266,54	6.930,04
116	Lámpara de emergencia	U	144,00	57,22	8.239,68
117	Escalera mecánica	U	3,00	116.500,00	349.500,00
SISTEMA DE SONIDO					
119	Parlante de 5w, 100V	U	75,00	113,22	8.491,50
120	Sistema de sonido completo	U	1,00	5.124,53	5.124,53
121	Cable de sonido y audio 2x14 AWG	M	861,95	4,23	3.646,05
122	TUBERIA EMT 1/2 PULGADA	M	1.699,80	3,54	6.017,29
SISTEMA DE DATOS					
123	Patch panel blindado de 24 puertos categoría 6a	U	4,00	432,91	1.731,64

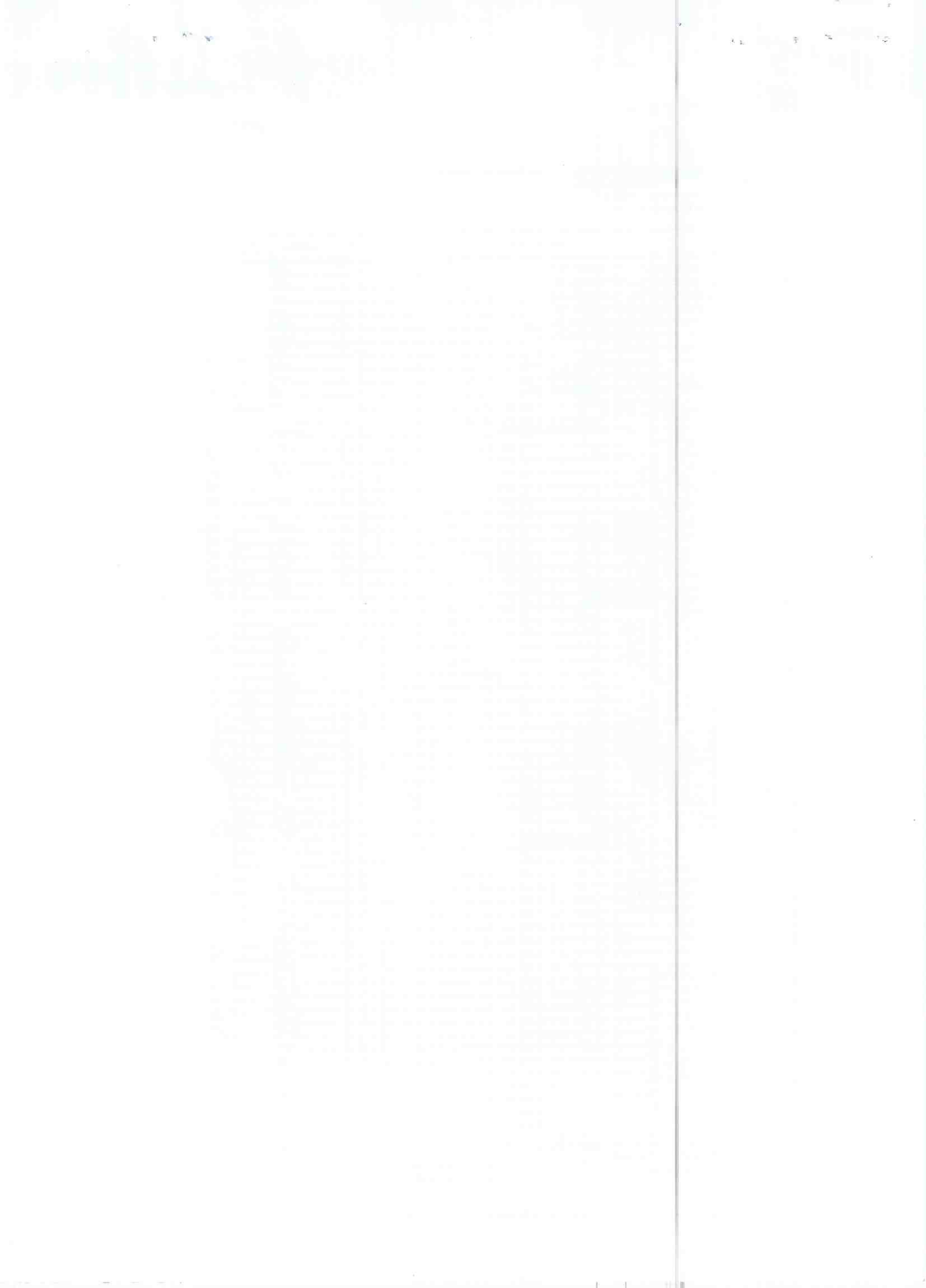


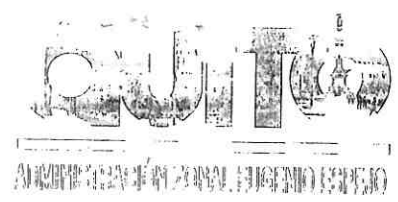


OBRA: TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO Nº 1
 UBICACIÓN: BARRIO COMITÉ DEL PUEBLO
 PARROQUIA: COMITÉ DEL PUEBLO
 CONTRATO: CDTU-AZEE-001-2014

RUBRO	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
124	Organizador de cable horizontal de 60x80 mm	U	4,00	32,51	130,04
125	Organizador de cable vertical de 80x80 mm	U	2,00	80,43	160,86
126	Rack cerrado de 44 Ur. 2134x610x1016 mm.	U	1,00	2.037,14	2.037,14
127	Rack cerrado de 24 Ur. 1829x610x762 mm.	U	1,00	586,69	586,69
128	Patch cord blindado de 3 pies categoría 6a	U	90,00	19,57	1.761,30
129	Patch cord blindado de 7 pies categoría 6a	U	54,00	23,53	1.270,62
130	Bandeja Estandar de 19"	U	3,00	34,24	102,72
131	Certificación de datos categoría 6a	U	73,00	18,59	1.357,07
132	Canaleta metálica de 20x10 cm. Tipo escalera	M	20,45	52,03	1.064,01
133	Switch HP 5120-48G E1 (Administrable Multicapa)	U	1,00	4.737,04	4.737,04
134	Central Telefonica Tipo IP completa	U	1,00	8.180,53	8.180,53
SISTEMA CONTRA INCENDIOS					
135	Cable electrico 2x18 AWG tipo FPRL trenzado antinflamable	M	3.688,28	3,41	12.577,03
136	luz estroboscopica	U	27,00	103,22	2.786,94
137	Panel de alarma con 50 zonas , 8	U	1,00	2.418,28	2.418,28
138	Sensores de Humo	U	196,00	107,84	21.136,64
139	Estaciones Manuales	U	26,00	87,42	2.272,92
140	Tuberia EMT 3/4	M	1.821,73	4,67	8.507,48
SISTEMA CCTV					
141	Punto de CCTV a canaleta	Pto.	48,00	111,59	5.356,32
142	Camara Tubo IP Exterior 1.3 MP ONVIF	M	48,00	544,44	26.133,12
143	NVR 16 canales para 4 HDD	U	3,00	2.297,69	6.893,07
144	Disco duro de 4TB	U	6,00	579,21	3.475,26
145	Monitores de 32 PG	U	3,00	1.450,20	4.350,60
146	Interfase de mouse para monitorear	U	0,00	303,87	0,00
INSTALACIONES HIDROSANITARIAS					
AGUA POTABLE					
147	Tuberia PVC-P de 63mm	m	0,00	16,25	0,00
148	Tuberia PVC-P de 50mm	m	193,70	11,30	2.188,81
149	Tuberia PVC-P de 40 mm	m	0,00	9,31	0,00
150	Tuberia PVC-P de 32 mm	m	10,10	8,77	88,58
151	Tuberia PVC-P de 25mm	m	256,66	7,29	1.871,05
152	Tuberia PVC-P 19mm	m	49,40	6,82	336,91
153	Tuberia PVC-P 17mm	m	0,00	6,07	0,00
154	Punto interior de 12mm	Pto.	139,00	25,73	3.576,47
155	Soporte Tuberia 63mm	U	0,00	14,39	0,00
156	Soporte Tuberia 50mm	U	65,00	14,18	921,70
157	Soporte Tuberia 40mm	U	0,00	14,43	0,00
158	Soporte Tuberia 32mm	U	0,00	14,34	0,00
159	Soporte Tuberia 25mm	U	21,00	14,26	299,46
160	Soporte Tuberia 19mm	U	0,00	14,26	0,00
161	Soporte Tuberia 12mm	U	0,00	13,63	0,00
162	Válvula Tuberia PVC 2 1/2 63mm	U	0,00	50,00	0,00
163	Tee reductora de 63x50, 63x40,63x32,50x32,40x25	U	0,00	9,20	0,00
164	Tee reductora de 32x25	U	0,00	8,00	0,00
165	Tee reductora 32x19	U	0,00	7,00	0,00
166	Tee reductora de 25x19	U	79,00	6,00	474,00
167	Tee reductora de 25x12	U	0,00	5,00	0,00
168	Tee reductora de 19x12	U	0,00	3,04	0,00
169	Tee de 50,40	U	28,00	19,52	546,56
170	Tee 32, 25	U	19,00	7,80	148,20
171	Tee 19	U	0,00	2,04	0,00
172	Tee 12	U	0,00	4,00	0,00
173	Red. 50x40, 50x30	U	0,00	10,00	0,00
174	Red. 40x32, 50x25	U	22,00	8,00	176,00
175	Red. 32x25, 32x19	U	0,00	6,00	0,00
176	Red. 25x19, 19x12	U	25,00	4,00	100,00
177	Codo de 90 (50mm)	U	30,00	11,00	330,00
178	Codo de 90 (40mm)	U	0,00	7,40	0,00
179	Codo de 90 (32mm)	U	5,00	5,78	28,90
180	Codo de 90 (25 mm)	U	97,00	5,78	560,66
181	Codo de 90 (12mm)	U	0,00	0,86	0,00
182	Codo de 90 (19mm)	U	111,00	1,34	148,74
183	Valvula de 32mm	U	0,00	55,25	0,00
184	Valvulas de 25mm	U	31,00	45,00	1.395,00
185	Valvulas de 19mm	U	0,00	35,66	0,00
186	Sistema Electronecánico Elevador Bombeo de Agua Potable	U	0,00	4.904,23	0,00
INSTALACIONES SANITARIAS					
187	Rejillas de piso bronce 3"	u.	52,00	15,47	804,59

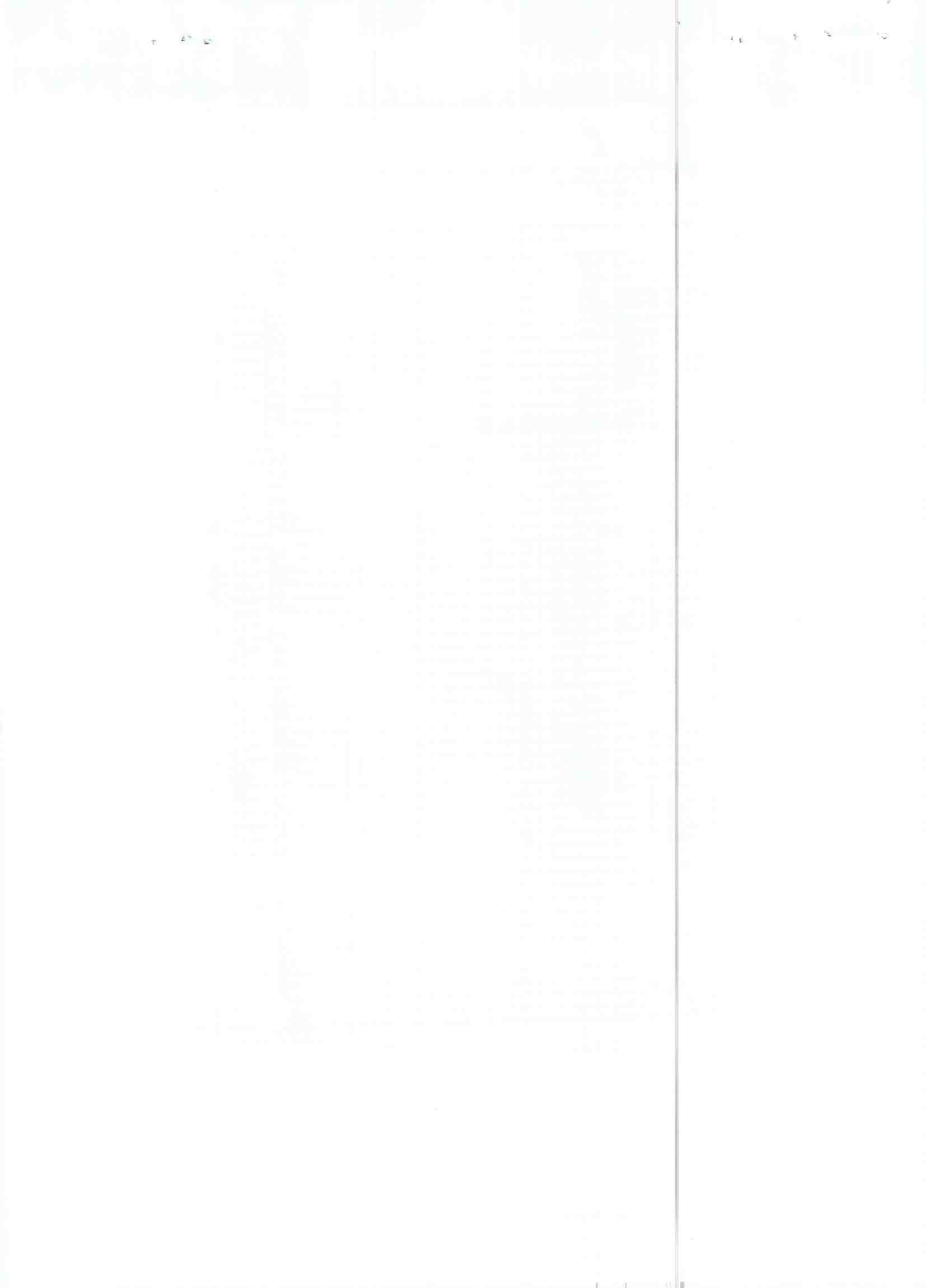






OBRA: TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N° 1
 UBICACIÓN: BARRIO COMITÉ DEL PUEBLO
 PARROQUIA: COMITÉ DEL PUEBLO
 CONTRATO: CDTU-AZEE-001-2014

RUBRO	DESCRIPCION	UNID.	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
188	Tubería PVC-D Desague de 50 mm	m	152,00	9,53	1.448,56
189	Tubería PVC-D Desague de 75 mm	m	186,10	14,63	2.722,64
190	Tubería PVC-D Desague de 110 mm	m	277,25	19,61	5.436,87
191	Tubería PVC-D Ventilación de 75 mm	m	12,60	81,37	1.025,26
192	Punto interior de desague de 50 mm	Pto	73,00	12,88	940,24
193	Punto interior de desague de 110 mm	Pto	27,00	40,63	1.097,01
194	Soporte Tubería 50 mm	U	0,00	14,20	0,00
195	Soporte Tubería 75 mm	U	96,00	14,48	1.390,08
196	Soporte Tubería 110 mm	U	91,00	15,01	1.365,91
197	Sumidero Terraza 110 mm	U	0,00	28,33	0,00
198	Rejilla rampa	U	0,00	678,14	0,00
199	Caja de Revisión 60x60	U	0,00	61,19	0,00
200	Equipo de Bombeo para descarga de albañal agua servidas Subsuelo	U	1,00	3.049,91	3.049,91
201	Y de 50	U	0,00	5,70	0,00
202	Y de 110	U	0,00	10,75	0,00
203	Y de 75*50	U	0,00	9,20	0,00
204	Y de 110 x50	U	137,00	9,46	1.296,02
205	Codo de 50	U	136,00	6,86	932,96
206	Codo de 75	U	95,00	8,00	760,00
207	Codo de 110	U	52,00	12,00	624,00
SISTEMA CONTRA INCENDIOS					
208	Tubería en H.G de 3"	m	0,00	85,00	0,00
209	Tubería en H.G de 2 1/2"	m	982,24	65,95	64.778,73
210	Tubería H.G de 1 1/2"	m	134,70	50,00	6.735,00
211	Tubería en H.G de 1"	m	0,00	46,91	0,00
212	Punto HG 1" SPLINKER	Pto.	217,00	49,26	10.689,42
213	Punto interior HG 1 1/2"	Pto.	26,00	32,79	852,54
214	Punto interior HG de 3/4"	Pto.	3,00	24,09	72,27
215	Toma siamesa	U	1,00	341,35	341,35
216	Extintor 10 Lbs PQS	U	81,00	101,81	8.246,61
217	Extintor 10 Lbs CO2	U	52,00	110,56	5.749,12
218	Lampara de Emergencia	U	0,00	74,94	0,00
219	Gabinetes contra incendio	U	26,00	397,06	10.323,56
220	Pulsador	U	0,00	55,76	0,00
221	Difusor de sonido	U	0,00	52,01	0,00
222	Detector de Humo	U	0,00	59,51	0,00
223	Luz estroboscópica	U	0,00	59,51	0,00
224	Equipo de Bombeo Principal Sist. Cajetines	U	0,00	4.595,42	0,00
225	Equipo de Bombeo Principal Sist. Splinkers	U	0,00	4.589,17	0,00
226	Bomba Jockey Sist. Cajetines y Splinkers	U	0,00	6.462,59	0,00
227	Soporte Tubería 3"	U	0,00	14,00	0,00
228	Soporte Tubería 2 1/2"	U	477,00	14,39	6.864,03
229	Soporte Tubería 1 1/2"	U	56,00	14,34	803,04
230	Soporte Tubería 1"	U	0,00	13,12	0,00
231	Codo 2 1/2"	U	78,00	10,00	780,00
232	Codo 1 1/2"	U	0,00	8,25	0,00
233	Tee 3"	U	0,00	92,23	0,00
234	Tee 2 1/2"	U	71,00	34,12	2.422,52
235	Tee 1 1/2"	U	0,00	15,00	0,00
236	Tee Red 3-2 1/2"	U	0,00	40,25	0,00
237	Tee Red 2 1/2-1 1/2"	U	0,00	30,00	0,00
238	Tee Red 3 1/2 1 1/2"	U	0,00	25,00	0,00
239	Red 3-1	U	0,00	20,35	0,00
240	Red 3-1 1/2"	U	0,00	31,18	0,00
241	Red de 2 1/2-1 1/2"	U	0,00	22,24	0,00
242	Red 1 1/2-1"	U	0,00	20,01	0,00
243	Sprinklers	U	217,00	27,48	5.963,16
				TOTAL	2.014.466,62



Las obras que se ejecutaron por este contrato, ascienden a la cantidad total de **2.014.466.62 Dólares**.

Este valor corresponde a todos y cada uno de los rubros detallados, liquidados conforme a lo realizado y a los costos expresados para cada uno de ellos que incluyen mano de obra, equipo y materiales utilizados, que son de exclusiva responsabilidad del contratista.

CLAUSULA TERCERA.- FISCALIZACION

La fiscalización de la obra estuvo a cargo de la **Unidad Zonal de Fiscalización de la AMEE**, designando para el efecto, como Fiscalizador al **Ing. Edyson Armendáriz Ch.**





CLAUSULA CUARTA.- SOLICITUD DE RECEPCION PROVISIONAL

El Contratista, mediante oficio AO-205-2015 del 15 de octubre del 2015, dirigido al Fiscalizador Municipal de la Zona "Eugenio espejo", ingresado con ticket # 2015-172465 el 15 de octubre del 2015 y recibido por la fiscalización el 20 de octubre del 2015, informó que las obras motivo del contrato fueron terminadas, por lo que solicita se realice la Recepción Provisional de los trabajos; se adjunta copia del oficio en mención.

CLAUSULA QUINTA.- INFORME DE FISCALIZACION

Los trabajos materia de esta Recepción Provisional, han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales, especificaciones técnicas y normas vigentes en el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, todo lo cual consta en el **Informe de la Fiscalización que se adjunta** y con las observaciones que se detallan en la cláusula octava.

Por estos antecedentes, la Fiscalización emite el **INFORME FAVORABLE** para que se proceda a la Recepción Provisional de los trabajos ejecutados y su pago.



1770

... ..

1771

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

INFORME ECONOMICO:

PLANILLAS DE OBRA

CONCEPTO	VALOR	MONTO PLANILLADO	ANTICIPO DEVENGADO	MULTAS	RELIQUIDACION Y REINTEGRO DE MULTAS DE PL. 01 Y 03 AL CONTRATISTA	TOTAL PAGADO
MONTO CONTRATADO	2.028.282,25					
ANTICIPO (50%)	1.014.141,13					
PLANILLA N° 1 DE AVANCE DE OBRA	232.218,91	116.109,45	3.042,42		113.067,04	
PLANILLA N° 2 DE AVANCE DE OBRA	46.691,70	23.345,85			23.345,85	
PLANILLA N° 3 DE AVANCE DE OBRA	16.616,42	8.308,22	6.084,85		2.223,35	
PLANILLA N° 4 DE AVANCE DE OBRA	20.251,72	10.125,86	10.125,86		0,00	
PLANILLA N° 5 DE AVANCE DE OBRA	288.759,65	144.379,83	9.345,63		135.034,19	
PLANILLA N° 6 DE AVANCE DE OBRA	443.225,62	221.612,81			221.612,81	
PLANILLA N° 7 DE AVANCE DE OBRA	453.408,27	226.704,14			226.704,13	
PLANILLA N° 8 DE AVANCE DE OBRA	240.125,39	120.062,70	1.216,97		118.845,72	
RELIQUIDACION DE MULTA DE PL. 01 A FAVOR DEL CONTRATISTA				2.839,59		
RELIQUIDACION DE MULTA DE PL. 03 A FAVOR DEL CONTRATISTA				5.273,54		
TOTAL PL. LIQ.	273.168,94	143.492,27	143.492,27		137.789,13	
TOTALES	2.014.465,95	1.014.141,13	29.815,73	8.113,13	978.622,22	

El valor del contrato asciende a \$ 2'014.465,95 USD (DOS MILLONES CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 95/100 DOLARES NORTEAMERICANOS

REAJUSTES DE PRECIOS

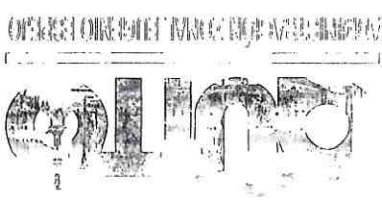
PLANILLA	MONTO PLANILLA	VALOR DEL REAJUSTE	TIPO DE REAJUSTE
ANTICIPO DE OBRA	1.014.141,13	608,48	DEFINITIVO DIC. 2014
PLANILLA N° 1	232.218,91	5.898,36	DEFINITIVO MAR. 2015
PLANILLA N° 2	46.691,70	1.169,63	DEFINITIVO ABR. 2015
PLANILLA N° 3	16.616,42	428,70	DEFINITIVO MAY. 2015
PLANILLA N° 4	20.251,72	525,53	DEFINITIVO SEPT. 2015
PLANILLA N° 5	288.759,65	7.450,00	DEFINITIVO AGO. 2015
PLANILLA N° 6	443.225,62	11.435,22	DEFINITIVO AGO. 2015
PLANILLA N° 7	453.408,27	11.765,94	DEFINITIVO SEPT. 2015
PLANILLA N° 8	240.125,39	6.231,25	PROVISIONAL SEPT. 2015
PLAN. DE LIQUIDACION	273.168,94	6.730,22	PROVISIONAL SEPT. 2015
TOTAL		52.243,33	

Los reajustes definitivos de las planillas números 8 y liquidación se las realizará cuando los índices de precios del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) y los Índices de Precios al Consumidor (I.P.C) estén actualizados a los meses de octubre y noviembre del 2015, estos valores se los cancelará con la Recepción Definitiva.

Handwritten marks and numbers: 8, 13, 11/2, 11/2

Handwritten signature or initials.

Handwritten mark.



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity and reliability of the financial data.

2. The second part of the document outlines the various methods used to collect and analyze data. It includes a detailed description of the sampling process and the statistical techniques employed to interpret the results.

3. The third part of the document provides a comprehensive overview of the findings. It highlights the key trends and patterns observed in the data, along with the implications of these findings for the study's objectives.

4. The fourth part of the document discusses the limitations of the study and suggests areas for future research. It acknowledges the constraints of the current methodology and offers recommendations for how these limitations can be addressed in subsequent work.

5. The final part of the document concludes the study by summarizing the main points and reiterating the significance of the findings. It expresses the authors' confidence in the results and their potential contribution to the field.

6. The document also includes a list of references and a list of figures, providing additional context and supporting information for the reader.

DÓLARES NORTeamERICANOS

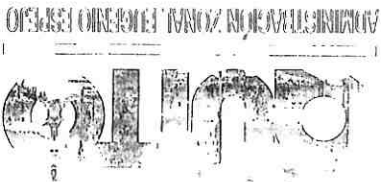
El valor de la planilla de Costo + Porcentaje asciende al valor de \$ 206.672, 23 USD (DOSCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS CON 23/100

No.	RUBROS	UNIDAD	CANT	PU	TOTAL
1	IMPERMEABILIZACION LOSA DE CUBIERTA CON CHOVA NIVEL + 16.80 Y 19.47	M2	1.647,14	28,08	46.251,69
2	POLETIENO	M2	325,16	1,69	550,87
3	DESARMADO, CORTE Y ARMADO DE MODULO T1 ADM. NORTE	UNIDAD	255,00	39,37	10.039,48
4	RECUBRIMIENTO CON TOOL GALVANIZADO DE MODULO/PUESTOS DE VENTA	M2	737,05	24,57	18.109,32
9	CAMARA DE TRANSFORMACION	UNIDAD	1,00	15.580,19	15.580,19
10	JUNTAS EXPANSIVAS PARA LA TUBERIA DE 2 1/2" SISTEMA CONTRA INCENDIOS	UNIDAD	16,00	204,94	3.279,09
11	BOMBA GABINETE CONTRA INCENDIOS	UNIDAD	1,00	6.536,61	6.536,61
12	BOMBA PARA AGUA POTABLE	UNIDAD	2,00	4.404,14	8.808,29
13	BOMBA SISTEMA DE SPLINKERS	UNIDAD	1,00	5.607,93	5.607,93
14	ARREGLO PASAMANOS EXISTENTES	Ml	138,87	18,07	2.509,88
15	PINTURA PERFILES METALICOS (APOYOS DE POLICARBONATO)	Ml	208,80	2,02	420,79
16	MODULO NUEVO	UNIDAD	134,00	426,69	57.176,47
17	AIRE ACONDICIONADO EN SUBSUELO Y PRESURIZACION DE GRADAS	UNIDAD	1,00	9.828,00	9.828,00
18	CANAL DE TOOL	Ml	40,55	14,63	593,04
19	REPARACION Y MANTENIMIENTO	UNIDAD	1,00	21.380,58	21.380,58
					206.672,23

COSTO MAS PORCENTAJE

AMORTIZACION DEL ANTICIPO	ANTICIPO DE OBRA	1.014.141,13
PLANTILLA N° 1	116.109,45	
PLANTILLA N° 2	23.345,85	
PLANTILLA N° 3	8.308,22	
PLANTILLA N° 4	10.125,86	
PLANTILLA N° 5	144.379,83	
PLANTILLA N° 6	221.612,81	
PLANTILLA N° 7	226.704,14	
PLANTILLA N° 8	120.062,70	
PLANTILLA DE LIQUIDACION	143.492,27	
	0,00	

AMORTIZACION DEL ANTICIPO.



ADMINISTRACION ZONA EUGENIO ESPEJO

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
MAY 15 1964

TO THE DIRECTOR
OF THE UNIVERSITY OF CHICAGO

FROM
DR. ROBERT M. HAYES

RE
RESEARCH ASSISTANT

DR. ROBERT M. HAYES
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RESEARCH ASSISTANT

CHICAGO, ILLINOIS 60637

8

11

- interior.
- Falta cubrir franja vacía en el piso entre la escalera mecánica y la escalera - I, eje 3-4 y el eje F, G, H, J, J.
- Corregir fallas de pintura en las columnas y vigas en el eje I entre los ejes E las escaleras eléctricas.
- Corregir pasteado y pintura del gypsum que cubre la parte lateral e inferior de
- Cambiar la pared de gypsum, ubicada debajo de las gradas.

Nivel + 0.00 Planta Baja

- Se deberá revisar el funcionamiento del equipo de bombeo para descarga de albañal de aguas servidas.

Nivel -3.80 Subsuelo:

El contratista deberá cumplir las siguientes observaciones realizadas por la comisión de recepción hasta la Recepción Definitiva que son:

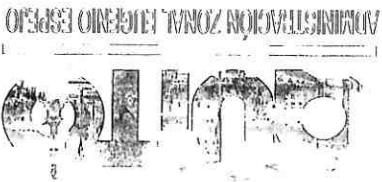
CLASULA OCTAVA.- OBSERVACIONES TECNICAS

Los delegados de la Administración Municipal "Eugenio Espejo", conjuntamente con el contratista y el fiscalizador visitaron la obra objeto de esta Recepción, constatando que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a las cláusulas contractuales y no presentan deficiencias de construcción; de existir vicios ocultos es de absoluta responsabilidad del contratista, sin embargo para proceder a la recepción definitiva, el contratista deberá corregir las fallas constructivas que se presenten hasta la recepción definitiva.

CLASULA SEPTIMA.- INSPECCION DE LOS TRABAJOS:

Se adjunta al Acta, el informe emitido por el Fiscalizador en el cual se hace constar el plazo dentro del cual el contratista terminó los trabajos del contrato suscrito con la Administración Municipal "Eugenio Espejo"; en el mismo se determina que las obras SI fueron terminadas dentro del tiempo contractual incluido unas ampliaciones al plazo de 110 días calendario.

CLASULA SEXTA.- INFORME DEL PLAZO CONTRACTUAL



... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

... ..

#

Cabe aclarar que la multa impuesta por la Fiscalización y el Administrador del Contrato fue por el retraso en el reintegro de la entrega de las planillas de avance de obra, que se le impuso por no acatar las disposiciones del Fiscalizador y del Administrador del Contrato, multa que fue analizada y confirmada por el Director Jurídico (E).

Handwritten signature and initials.

/c

- Revisar la configuración y el funcionamiento del sistema de vigilancia (cámaras de video y cuarto de control).
- Realizar la limpieza de los vidrios de todas las mamparas colocadas.
- Presentar comprobantes de pago de luz eléctrica y agua potable.
- Deberá entregar Acta de Entrega Recepción de Lámparas y Materiales retirados de la construcción.
- Deberá entregar las Garantías Técnicas en lo que compete.
- Entrega Planos AsBUILT arquitectónico y de las ingenierías correspondientes.

Observaciones Generales

- Corregir ondulaciones de las cubiertas de policarbonato sobre el patio de comidas sobre los vacíos y sobre los ingresos principales, de existir posibles goteras en las cubiertas de policarbonato o losas de cubierta es de absoluta responsabilidad del contratista que se las repare hasta la recepción definitiva.
- Sellar todas las ventanas de las mamparas colocadas.

Nivel + 16.80 Terraza

- Corregir fallas de pintura en las columnas y vigas en los ejes 1-2 y C-D.
- Falta segunda mano de pintura en las columnas y vigas en el eje 1 entre los ejes E - I, eje 3-4 y el eje F, G, H, I, J.
- Corregir fallas de pintura del eje 1 entre los ejes E - F - G - H - I.
- Corregir fallas de pintura en la viga del eje 1 entre los ejes P - Q.
- Corregir fallas de pintura en la viga en el eje O, entre los ejes 1 - 2.
- Corregir fallas de pintura en la viga y columnas en el eje M entre los ejes 1, 2, 3 y 4.

Nivel +8.40 Segunda Planta Alta

- Corregir fallas de pintura en las columnas y vigas en los ejes 1-2 y C-D.
- Corregir fallas de pintura en las columnas y vigas en el eje 1 entre los ejes E - I, eje 3-4 y el eje F, G, H, I, J.

Nivel + 4.20 Primer Piso Alto



Dear Sir,

I am writing to you regarding the matter of the late Mr. [Name].

The late Mr. [Name] was a resident of [Address].

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

He was a very kind and generous person.

CLASULA NOVENA.- CONCLUSIONES

Con estas indicaciones, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de las obras objeto de esta recepción.

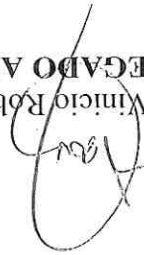
Los abajo firmantes están de acuerdo total en el contenido de la presente acta

En consecuencia se da por recibida provisionalmente la obra **TERMINACION DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N° 1**, pertenecientes al contrato No. **CDTU-AZEE-001-2014** y la Administración Municipal "Eugenio Espejo" tramitará la devolución de las Garantías correspondientes.

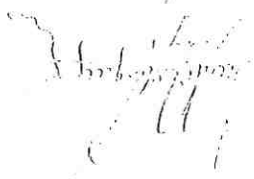
Para constancia y fe de lo actuado, la **Comisión Técnica de Recepción firman la presente Acta en original y cuatro copias de igual tenor y contenido**, en el lugar y fecha antes indicados.



Ing. Edyson Armendariz Ch.
FISCALIZADOR-OBSERV



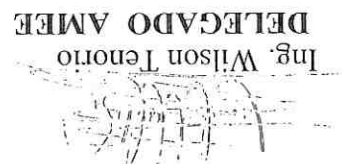
Arq. Vinicio Robalino Hernández
DELEGADO AZEE



Arq. Elsa Vivanco C.
DELEGADA AZEE



Arq. Andres Arroyo Otoyá
CONTRATISTA



Ing. Wilson Tenorio
DELEGADO AMEE

Arq. Vicente Rodríguez R.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



1. Introduction

2. Background

3. Methodology

4. Results

5. Discussion

6. Conclusion

7. References

8. Appendix

9. Index

10. Summary

11. Notes

12. Footnotes

13. References

14. Index

15. Summary

16. Notes

17. Introduction

18. Background

19. Methodology

20. Results

21. Discussion

22. Conclusion

23. References

24. Appendix

25. Index

26. Summary

27. Notes

28. Footnotes

29. References

30. Index

31. Summary

32. Notes

33. Introduction

34. Background

35. Methodology

36. Results

37. Discussion

38. Conclusion

39. References

40. Appendix

41. Index

42. Summary

43. Notes

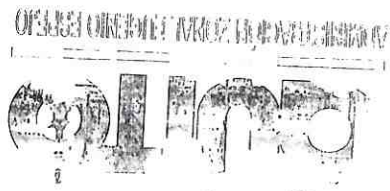
44. Footnotes

45. References

46. Index

47. Summary

48. Notes



ADENDUM AL ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA: "TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N° 1"; REALIZADO MEDIANTE CONTRATO CDTU-AZEE-001-2015, SUSCRITO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EUGENIO ESPEJO DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, Y LA EMPRESA ARROYO OTOYA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL ARQ. ROMMEL ANDRÉS ARROYO OTOYA.

En la ciudad de Quito, el 10 DE NOVIEMBRE DEL 2015, se conforma la comisión encargada de efectuar la Recepción Provisional de la obra TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO N° 1, la misma que queda integrada de la siguiente manera: el Arq. Rommel Andrés Arroyo Otoya, en su calidad de Gerente General de la Empresa Arroyo Otoya Construcciones Cia. Ltda., el Ing. Edyson Armendariz Ch. como Fiscalizador de la obra (observador), la Arq. Elsa Vivanco C., Ing. Wilson Tenorio y el Arq. Vinicio Robalino H., como Delegados de la Administración Municipal "Eugenio Espejo" del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, el Arq. Vicente Rodríguez R. como Administrador del Contrato; quienes convienen en suscribir el presente Adendum al Acta de Recepción Provisional.

El contratista se compromete regular y direccionar 26 cámaras de las 48 contratadas y que constan en el contrato, las cuales están ubicadas en los pisos +0.00, +4.20, +8.40, +12.60 y -3.80, estos cambios se los realizará hasta el 15 de diciembre del 2015; además dejará en perfecto funcionamiento los demás aparatos del sistema CCTV (especificados en el contrato) que son parte de este sistema de seguridad.

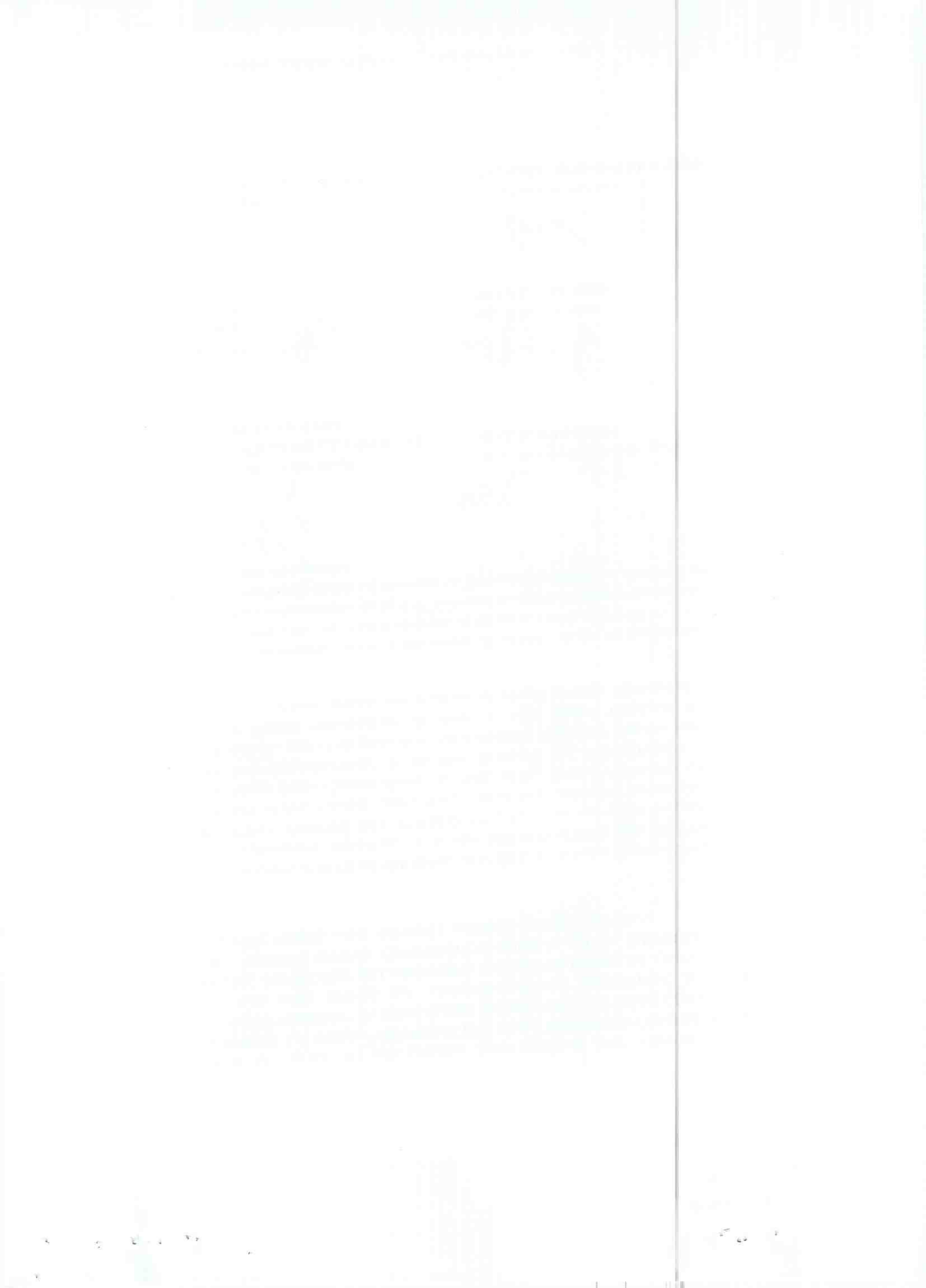
Ing. Rommel Andrés Arroyo Otoya
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ARROYO OTOYA CIA. LTDA.

Arq. Vinicio Robalino Hernández
DELEGADO AZEE

Ing. Wilson Tenorio
DELEGADO AZEE

Ing. Edyson Armendariz Ch.
FISCALIZADOR-OBSERVADOR

Arq. Elsa Vivanco
DELEGADA ZEE
Arq. Vicente Rodríguez R.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



Quito, D.M. 26 de mayo del 2016

Oficio 0141-DGT-FISC-2016

Señor Arquitecto
Andrés Arroyo O.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA
ARROYO OTOYA CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Dirección: Av. Shyris 760 y Rep. De El Salvador, Edif. Tapia 6to. Piso, Oficina 602
Teléfonos: 3331856/ 0992027914

Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Pongo en su conocimiento Arq. Andrés Arroyo Oyoa, Gerente General de la Compañía Arroyo Oyoa Construcciones Cia. Ltda., quien suscribió con la Administración Zonal "Eugenio Espejo" el contrato CDTU-AZEE-001-2014 para la "Terminación del Centro de Comercio del Comité del Pueblo No 1" y que usted solicitó la recepción definitiva de la obra en mención, esta se realizó el día jueves 19 de mayo del 2016 con los representantes que usted envió Arq. Verónica Moya, Ing. Marco Jácome y los delegados de la Administración Zonal Eugenio Espejo como también el Administrador del Contrato, quienes luego de la inspección envían el memorando No 0301-DGT-OP-2016 a la fiscalización, documento que en el último párrafo manifiestan lo siguiente:

"...Con los antecedentes se indica que NO ES PROCEDENTE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA solicitada y que previo a solicitar una nueva inspección el contratista deberá subsanar todas las observaciones señaladas..."

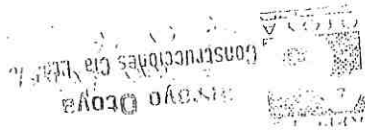
Atentamente,

Ing. Edyson Armendariz Ch.
FISCALIZADOR

Arq. Vinitio Robalino Hernández
DIRECTOR DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Cc. Boris Mata Reyes - ADMINISTRADOR ZONAL "EUGENIO ESPEJO"

Arq. Vicente Rodríguez R.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO



1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for ensuring the integrity of the financial statements and for providing a clear audit trail. The text also mentions that proper record-keeping is essential for identifying and correcting errors in a timely manner.

2. The second part of the document focuses on the role of internal controls in preventing fraud and misstatements. It outlines various control procedures, such as segregation of duties, authorization requirements, and regular reconciliations. The text stresses that these controls are not only necessary for the protection of assets but also for the overall reliability of the accounting system.

3. The third part of the document addresses the challenges of managing financial data in a complex and rapidly changing business environment. It discusses the need for effective communication and collaboration between different departments to ensure that all financial information is captured and reported accurately. The text also highlights the importance of staying up-to-date with the latest accounting standards and regulations.

MEMORANDO No 0301-DGT-OP-2016

PARA: Ing. Edyson Armendariz
Fiscalizador del Contrato CDTU-AZEE-001-2014

DE: Arq. Vinicio Robalino Hernández
Arq. Elsa Vivanco C
Ing. Wilson Tenorio

Delegados para Recepción Definitiva
del contrato CDTU-AZEE-001-2014

ASUNTO: Observaciones inspección de Recepción Definitiva

FECHA: 24 de mayo del 2016

En atención al Memorando 292-DGT-FISC-2016, en el que el Sr. Administrador Zonal, informa que se ha conformado la Comisión de Recepción Definitiva del contrato CDTU-AZEE-001-2014 "TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL PUEBLO No 1" y se nos asigna como delegados para la misma.

Al respecto me permito informar que el día jueves 19 de mayo del 2016 se realizó la inspección correspondiente, previa a la recepción definitiva de los trabajos ejecutados dentro del contrato CDTU-AZEE-001-2014 "TERMINACIÓN DEL CENTRO DE COMERCIO DEL PUEBLO No 1", conjuntamente con el fiscalizador de la obra, Ing. Edyson Armendariz, el Administrador del Contrato, Arq. Vicente Rodríguez, y los delegados de la Máxima Autoridad, Arq. Vinicio Robalino, Arq. Elsa Vivanco e Ing. Wilson Tenorio por parte de la entidad contratante y la Arq. Verónica Moya y el Ing. Marco Jacome en calidad de representantes del contratista Arq. Andrés Arroyo Otoyá, Gerente General de la Compañía Arroyo Otoyá Construcciones Cia. Ltda. durante la cual se verificó que no se ha cumplido con las observaciones realizadas por la fiscalización mediante Oficios 0126-DGT-FISC-2016 del 10 de mayo del 2016, 0117-DGT-FISC-2016 del 02 de mayo del 2016, 0114-DGT-FISC-2016 del 27 de abril del 2016, 0107-DGT-FISC-2016 del 25 de abril del 2016 y 094-DGT-FISC-2016 del 14 de abril del 2016.

Adicionalmente a las observaciones señaladas en los oficios remitidos por la Fiscalización y la Administración del contrato oportunamente, en las fechas señaladas en el párrafo anterior, se constató que los secadores de manos instalados en los baños nivel +840 y +4.20 no funcionan, que la puerta de aluminio y vidrio ubicada en el nivel 0.00, que sirve de ingreso a la zona de lavado de frutas y verduras esta caída y que el

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that this is crucial for the company's financial health and for providing reliable information to stakeholders.

2. The second part of the document outlines the specific procedures for recording transactions. It details the steps from identifying a transaction to entering it into the accounting system, ensuring that all necessary details are captured and verified.

3. The third part of the document discusses the role of the accounting department in monitoring and controlling the company's financial performance. It highlights the importance of regular reviews and reporting to management.

4. Conclusion

The document concludes by reiterating the importance of accurate financial reporting and the role of the accounting department in ensuring the integrity of the company's financial data.

5. The document is intended for all employees who are involved in financial transactions and for management.

6. The document is subject to periodic review and updates as needed.

7. The document is the property of the company and should be kept confidential.

8. The document is effective as of the date of its issuance.

9. The document is approved by the Board of Directors.

10. The document is signed by the Chief Financial Officer.

3

C.C. Boris Mala Reyes
Administrador Zonal Eugenio Espejo

Delegado
Ing. Wilson Tenorio

Delegado
Arg. Vinicio Robalino Hernández

Delagada
Arg. Elsa Vivanco C

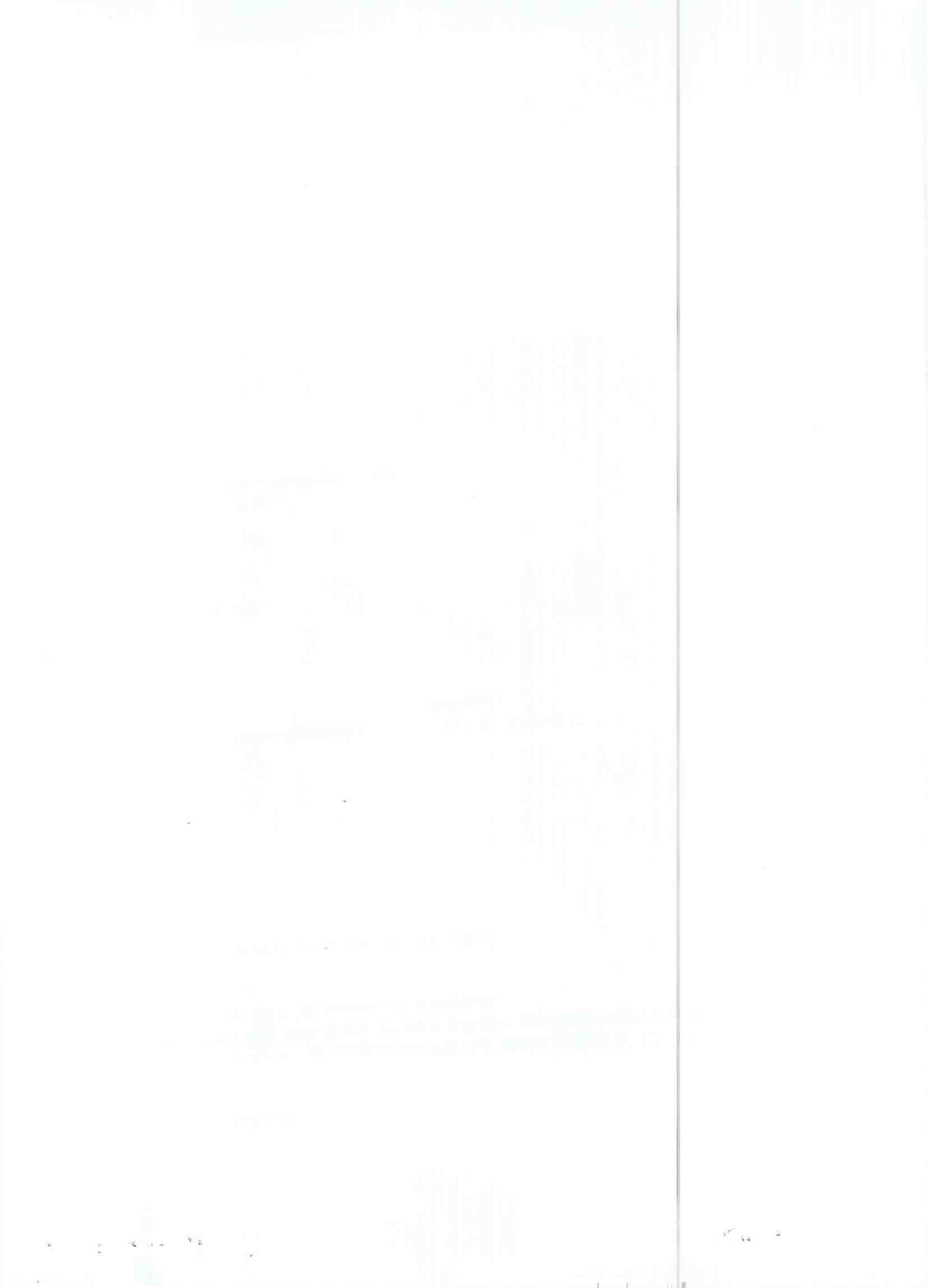
Handwritten notes and signatures in the bottom left corner.

Atentamente,

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con los antecedentes se indica que NO ES PROCEDENTE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA solicitada y que previo a solicitar una nueva inspección el contratista deberá subsanar todas las observaciones señaladas.

empaque del vidrio esta desprendido.



Quito, D.M. 10 de junio del 2016

Oficio 0169-DGT-FISC-2016

Coronel
Luis E. Montalvo G.
COORDINADOR DISTRITAL
AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

En atención al oficio Nº 0000532-CD-ACDC-2016 ingresado con ticket # 2016-074206 el 18 de mayo del 2016, recibido por la fiscalización el 26 de mayo del presente año, en el cual el MSc. Alberto Endara C. COORDINADOR DISTRITAL (S) AGENCIA DE COORDINACIÓN DISTRITAL DEL COMERCIO, da a conocer que el jefe de la unidad Técnica de la Agencia de Coordinación DISTRITAL DEL COMERCIO, Ing. Carlos Moreno, realizó una inspección a las instalaciones e infraestructura del "CENTRO DE COMERCIO DEL COMITÉ DEL PUEBLO Nº 1", quien realiza varias observaciones que no han sido cumplidas por el contratista, estas las detalla en el informe Nº 005-UT-DLO-ACDC-2016 del 18 de mayo del 2016 a las cuales se le informa lo siguiente:

Para proceder a verificar si se han cumplido las observaciones se realizó una inspección conjunta el día martes 07 de junio del 2016 con el contratista Arq. Andrés Arroyo Oloya, el Presidente de la Compañía Ing. Rommel Arroyo, el Ing. Marco Jácome Superintendente de la Obra, Arq. Verónica Moya Residente de Obra, Cml. Luis Montalvo Coordinador DISTRITAL Agencia de Coordinación DISTRITAL del Comercio Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, Sr. Boris Mata Reyes Administrador Zonal "Eugenio Espejo", Leda. Anita Pumalta Jefa Zonal de la Agencia de Comercio, Ing. Thierry Vásquez Director de Mercados Ferrías y Plataformas, Ing. José Reinoso Administrador del Centro de Comercio y más funcionarios de la Agencia de Comercio, Director de Gestión del Territorio de la Administración Zonal, Administrador del Contrato y funcionarios de la Administración Zonal, con los que se constató que:

Con respecto a los puntos 1, 2 y 5 sobre las filtraciones de agua por las cubiertas de policarbonato, el contratista manifestó que procederá a reparar.

En cuanto al punto 3, Filtraciones a través de las mamparas de aluminio, estas ya el contratista las ha realizado según informe del Administrador del Centro de Comercio.

Punto 4, Ingreso de agua lluvia en el acceso principal, el contratista ha procedido a realizar una media caña en los ingresos para evitar la acumulación del agua, este canal es insuficiente al cual el contratista manifestó que dará una solución definitiva para que no se acumule el agua.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is too light to transcribe accurately.

Punto 6, Sistema de monitoreo de cámaras de seguridad, sobre este punto se constató que todavía persiste un problema de coordinación entre la entrega del sistema por parte del contratista hacia la o las personas que manejarán este sistema que serán funcionarios de la Agencia de Comercio.

Punto 7 Generador de Energía Eléctrica, este fue subsanado en días anteriores, ya que fue un mal manejo del generador (este fue desprogramado) por parte del personal de mantenimiento del Centro de Comercio.

Punto 8 Sistema Contra incendios, esta prueba según el Coordinador Distrital y el Administrador del Centro de Comercio los realizará la Agencia de Comercio una vez que se obtenga los sprinklers que se dispararán y que se los debe cambiar.

Punto 9 Sistema de bombeo de aguas lluvias en el subsuelo, sobre este último punto se realizó la prueba de la bomba del cárcamo, la cual está en perfecto funcionamiento, esta debe ser revisada periódicamente y limpiar el pozo en la cual está sumergida, trabajo que ya es responsabilidad del Administrador del Centro de Comercio como de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio.

Atentamente,

[Handwritten signature]

Boris Mata Reyes
 ADMINISTRADOR ZONAL "EUGENIO ESPINO"

DESCRIPCIÓN	NOMBRE	FECHA	SUMILLA
Revisado por:	Arq. Vinctio Robalino Hernández	10-jun-16	
Elaborado por:	Ing. Edyson Armendariz Ch.	10-jun-16	

Adj. Siete fojas útiles



Faint text or labels, possibly a title or description, located below the diagram.



A block of faint text, likely a paragraph of descriptive text or a list of items, located below the second diagram.

Another block of faint text, continuing the descriptive content or providing further details.

A third block of faint text, possibly a concluding paragraph or a note.

A final block of faint text at the bottom of the main content area.

INFORME Nº 005-UT-DLO-ACDC-2016

PARA:

Ing. Mario Morales
Director de Logística y Operaciones

DE:

Ing. Carlos Moreno B.
Jefe de la Unidad Técnica

ASUNTO:

INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE

FECHA:

Quito, 18 de mayo de 2016.

Sr. Director, en atención a la información proporcionada por la Lcda. Anita Pumalpa Supervisora Zonal, sobre la recepción definitiva de los trabajos de construcción del Centro de Comercio Comité del Pueblo por parte de la Administración Zonal Eugenio Espejo, lo que implica que todas las observaciones que se realizaron en la inspección técnica realizada en forma entre el Ing. Thierry Vasquez - Director de Mercados Ferias y Platarformas, Ing. Mario Morales - Director de Logística y Operaciones, la Lcda. Anita Pumalpa - Jefe Zonal de la Administración Eugenio Espejo, Ing. Carlos Moreno - Jefe de la Unidad Técnica, Arq. José Daniel Camino - Profesional de la Unidad Técnica, y los representantes de la Administración Zonal Eugenio Espejo, Arq. Vinicio Robalino - Director de Gestión de Territorio, Ing. Edison Armendaris - Jefe de Fiscalización y que constan en el memorando No. 176-UT-DLO-ACDC-2016 deben estar corregidas, por lo que a continuación detallamos lo observado:

FILTRACIONES EN LAS CUBIERTAS DE POLICARBONATO JUNTO AL PATIO DE COMIDAS

No se ha corregido a satisfacción el techando en el sentido correcto de las planchas alveolares, como establecen las normas constructivas para este rubro

FILTRACIONES DE AGUA EN LOSA, QUE SE EVIDENCIAN POR GOTERAS EN EL CIELO FALSO DE GYPSUM

Se ha corregido en el nivel: +12.60, que estaban produciendo daños en el cielo falso de Gypsum, pero no se ha pintado las fallas

FILTRACIONES A TRAVÉS DE LAS MAMPARAS DE VIDRIO

Se han corregido las filtraciones de las aguas lluvias que se producían en los ventanales parcialmente

INGRESO DE AGUA LLUVIA EN EL ACCESO PRINCIPAL

Se ha realizado la cuneta en el acceso principal para evitar el ingreso agua lluvia al interior de acceso principal del centro de comercio, pero no se ha masillado para que tenga una adecuada evacuación de las aguas lluvias

FILTRACIONES DE AGUAS LLUVIAS DE LA CUBIERTA DE POLICARBONATO DEL ACCESO PRINCIPAL

No se ha realizado las correcciones de las filtraciones de la cubierta de policarbonato alveolar, como establecen las normas constructivas para este rubro

SISTEMA DE MONITOREO DE CÁMARAS DE SEGURIDAD

Visualmente se observa que se ha solucionado parcialmente el funcionamiento de las cámaras, debido a que a la hora de la visita en forma conjunta con el Sr. Luis Muñoz Administrador, Sr Antonio Panelusa auxiliar de

6
5
4
3
2
1

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent and reliable data collection processes to support informed decision-making.

3. The third part of the document focuses on the role of technology in data management and analysis. It discusses how modern software solutions can streamline data collection, storage, and reporting, thereby improving efficiency and accuracy.

4. The fourth part of the document addresses the challenges associated with data management, such as data quality, security, and privacy. It provides strategies to mitigate these risks and ensure that data is used responsibly and ethically.

5. The fifth part of the document discusses the importance of data governance and the establishment of clear policies and procedures. It emphasizes the need for a strong data governance framework to ensure that data is managed in a consistent and compliant manner.

6. The sixth part of the document focuses on the role of data in strategic planning and performance management. It highlights how data can be used to identify trends, measure progress, and make strategic decisions that drive the organization's success.

7. The seventh part of the document discusses the importance of data literacy and training for all employees. It emphasizes that having a data-driven culture is essential for the organization to fully leverage its data assets.

8. The eighth part of the document addresses the future of data management and the emerging trends in the field. It discusses the impact of artificial intelligence, machine learning, and big data on data management practices.

9. The ninth part of the document provides a summary of the key points discussed throughout the document. It reiterates the importance of data management and the need for a comprehensive and integrated approach to data management.

10. The tenth part of the document concludes with a call to action, encouraging all stakeholders to take ownership of their data and work together to ensure the organization's long-term success through effective data management.

11. The eleventh part of the document provides a list of resources and references for further reading and research on data management topics.

12. The twelfth part of the document provides a list of contact information for the authors and the organization, including email addresses and phone numbers.

13. The thirteenth part of the document provides a list of acknowledgments, thanking the individuals and organizations that supported the research and development of the document.

14. The fourteenth part of the document provides a list of appendices, including additional data, charts, and tables that support the main text.

Sistemas, la Sra. Jenny Saud Presidenta solo funcionaban dos monitores, pero nos informaron que en el transcurso del día se solucionara el total de las cámaras, el detalle técnico de este rubro se adjunta en un informe del Ing. William Torres Jefe de Sistemas de la ACDC, la ACDC ha colocado de tres CPU para el funcionamiento de las cámaras

GENERADOR DE ENERGIA ELECTRICA

Se verifico que está funcionando, pero se debe realizar el mantenimiento y que el nivel del combustible no esté más bajo del límite recomendado por el fabricante.

SISTEMA CONTRA INCENDIOS

No se ha podido verificar por la válvula que se dispara y se debe reponer

SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS LLUVIAS EN EL SUBSUELO

Se comprobó que está en funcionamiento, pero se debe hacer el mantenimiento rutinario de la bomba y la limpieza del reservorio.

CONCLUSIONES:

E hecho de haber sido recibido el inmueble denominado "Mercado del Centro de Comercio del Comité del Pueblo No. 1", según acta de Entrega - Recepción, de fecha 11 de noviembre del 2015 Y que pasa a la custodia de la Agencia de Coordinación Distrital del Comercio, para la administración, uso, custodia y mantenimiento del inmueble municipal, la Administración Zonal Eugenio Espejo no deja de ser responsable en la entrega del edificio en perfectas condiciones, toda vez que el Municipio de Quito es un solo ente, por lo que se debe insistir en el cumplimiento del contrato.

Por lo expuesto, en caso de persistir el incumplimiento del contratista se debería notificar a la Contraloría para que se realice un Examen Especial de Ingeniería a esta obra.

Se debería remitir una copia de este Informe a la Administración Zonal Eugenio Espejo con estas observaciones para que se realicen las correcciones indicadas.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente

Ing. Carlos Moreno B.

 Jefe de la Unidad Técnica

 Agencia de Coordinación Distrital del Comercio

Main body of handwritten text, consisting of several lines of cursive script.

Ing. Roberto...

CONCEJAL CARLOS PAEZ/[..]

Impreso por River Anderson Hidalgo [pales..]

Artículo imprimir

Estado:	abierto
Prioridad:	3 normal
Colas:	CONCEJO METROPOLITANO::Bentlez Soledad
Bloquear:	bloqueado
Identificador del cliente:	maria.guerrerob@quito.gob.ec
Propietario:	-sbentlez (Soledad Bentlez Burgos)

Antigüedad: 70 d 2 h
 Creado: 30/05/2016 - 12:17:41
 Tiempo contabilizados: 0
 Pendiente hasta: 8 ACO 2016

Propietario: Ing. Boris Mateo Reyes
 Registro Interno: ALC-2016-02778
 Ticket#reText

Objetos enlazados

- Ticket#2016-079669: CONCEJAL CARLOS PAEZ/ ALC-2016-02778
- Ticket#2016-079679: CONCEJAL CARLOS PAEZ/ ALC-2016-02778
- Ticket#2016-096322: MARIA EUGENIA PESANTEZ/DESPACHO DE ALCALDIA
- Ticket#2016-108688: CONCEJAL CARLOS PAEZ/ ALC 2016-02778
- Ticket#2016-108694: CONCEJAL CARLOS PAEZ/ ALC-2016-02778
- Ticket#2016-108701: CONCEJAL CARLOS PAEZ/ ALC-2016-02778

Ing. Roberto...
 María Soledad Guerrero

Información del cliente

Nombre: MARIA SOLEDAD GUERRERO
 Apellido: GESTION DOCUMENTAL DESPACHO ALCALDIA
 Nombre de usuario: maria.guerrerob@quito.gob.ec
 Correo: maria.guerrerob@quito.gob.ec

Artículos

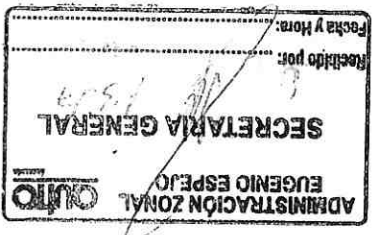
1
 De: Ximena Del Carmen Armas Sanchez <ximena.armas@quito.gob.ec>
 Para: Soledad Bentlez Burgos <soledad.bentlez@quito.gob.ec>
 Asunto: Nota
 Creado: 08/08/2016 - 11:15:12 por agente

Ing. Roberto...
 María Soledad Guerrero

1991-1992

1991-1992

1991-1992



Pamela A.

Copia: Concejala Soledad Benitez, Presidenta de la Comisión de Comercialización. Concejal Pedro Freire López, miembro de la comisión.

Abg. Maria Elisa Holmes Roldos
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito

La infrascrita Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria del 27 de julio de 2016.

Msc. Soledad Benitez
Presidenta de la Comisión de Comercialización

Atentamente,

1. Copia del acta de recepción provisional de la obra;
2. Informe sobre el avance en la corrección de fallas constructivas por parte del Contratista o responsable de la obra; e,
3. Informe sobre el costo de la construcción del referido Centro Comercial.

La Comisión de Comercialización, en sesión extraordinaria realizada el 27 de julio de 2016, luego de conocer el oficio SPA-MEP-675, respecto a los problemas de operación del Centro de Comercio Comité del Pueblo, y al amparo de lo dispuesto en artículo 17 de la Resolución de Concejo No. C 074, resolvió: solicitar a usted, que en el plazo de 8 días, remita para conocimiento y análisis de esta comisión, lo siguiente:

De mi consideración:

Señor
Boris Mata
Administrador Zonal Eugenio Espejo
Presente.-

Gdoc: 2016-079658



1853

05 AGO 2016

